

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION
CARRERA DE PSICOLOGIA**



**MEMORIA LABORAL
(P.E.T.A.E.N.G.)**

Capacitación en estrategias de resolución de problemas en jefas de hogar de la fundación PRODEFIN

Presentado por: Univ. Elena Virgen Mamani Choque

Tutor (a) Docente: M.Sc. Alida Rocsani Huamán Valdez

La Paz – Bolivia
Noviembre, 2023

INDICE

RESUMEN.....	3
INTRODUCCION.....	4
1.CAPITULO 1	
MARCO INSTITUCIONAL.....	5
1.1 DESCRIPCION DE LA INSTITUCION.....	5
1.1.1. Datos referenciales de la Institución.....	5
Ubicación Geográfica	
Contexto Institucional	
1.1.2. Misión y Visión de la Institución.....	6
Visión de familia, jóvenes y niñez	
1.1.3. Características generales de la Institución.....	8
Actividades desarrolladas por la Institución	
Atención a la niñez	
Atención a la familia.	
Atención a la comunidad	
Alianzas estratégicas y apoyo de voluntarios extranjeros.	
Características como institución evangélica	
Principios y valores	
Los cuatro programas de la Institución.	
1.2 IDENTIFICACION DEL PROBLEMA.....	25
2.CAPITULO 2	
DESARROLLO LABORAL.....	29
2.1. OBJETIVOS DE LA INTERVENCION LABORAL.....	30
2.1.1 Objetivo General	
2.1.2 Objetivos Específicos	
2.2. DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES Y TAREAS.....	31
2.2.1. Funciones	
2.2.2. Tareas	
2.2.3 Resultados alcanzados	
2.2.4 Lecciones aprendidas y buenas practica	

3.CAPITULO 3

DESEMPEÑO LABORAL..... 38

3.1. APRENDIZAJE LABORAL.....39

3.1.1. Aprendizaje a nivel personal

3.1.2. Aprendizaje a nivel institucional

3.1.3. Aprendizaje en relación a las técnicas, metodologías y estrategias.

3.2 LOGROS PROFESIONALES.....42

3.3 LIMITES Y DIFICULTADES.....43

4.CAPITULO 4.

DESCRIPCION DE LA PROYECCION PROFESIONAL.....45

4.1. PLANTEAMIENTO DE FUTUROS DESAFIOS NIVEL PROFESIONAL

BIBLIOGRAFIA..... 46

INDICE DE ANEXOS:

ANEXO 1. EJEMPLO DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

**ANEXO 2. EJEMPLO DE SOCIALIZACION DE DERECHOS
VULNERADOS.**

ANEXO 3 HISTORIAS DE VIDA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

**ANEXO 4 LINEAMIENTO PARA OPERACIONES DE MICRO
CREDITOS.**

RESUMEN

La presente memoria laboral describe las acciones que se realizaron en la Fundación Prodefin desde el año 1998 hasta la gestión 2018, para mejorar la calidad de vida de la mujer cabeza de hogar y su familia.

Se describen las características de la Fundación Prodefin y de la experiencia laboral desarrollada a nivel institucional.

El trabajo fue direccionado a través de actividades estratégicas como ser: Programas de apoyo integral a la niñez, la Escuela de Padres, las unidades económico productivas (Microcréditos, programa de ahorro, actividades de agricultura, capacitaciones técnicas) con una activa participación de los integrantes de cada familia y de las mujeres que cumplen el rol de jefas de hogar en situación de pobreza y abandono de sus parejas.

A nivel de aprendizaje se describen las experiencias, aprendizajes, logros, limitaciones y dificultades en el transcurso de la labor en la función de psicóloga y parte activa de la Fundación Prodefin.

El presente documento quiere recalcar la importancia de un trabajo psicosocial para coadyuvar frente a una pérdida de valores y situaciones trágicas a nivel de la sociedad actual.

INTRODUCCION

A lo largo de la historia de la humanidad muchas mujeres se destacaron por su valentía ante la adversidad, llegando a definirse a una mujer como jefa de hogar por ser económicamente activa, con responsabilidades familiares y constituyéndose en el principal sustento económico de su familia.

En nuestro país se conoce según:” Encuesta de hogares 2014 da cuenta que en Bolivia se cuenta con al menos 2.137.000 mujeres que han tenido al menos un hijo, es decir 57,2% del total de mujeres. A eso se suma el dato de que 18 de cada 100 madres son jefas de hogar, según los datos del censo 2012, informó el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).” (*Observatorio de genero de la coordinadora de la mujer. (2017), Bolivia.*)

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística(INE), EL 34.4% de las mujeres asumen la jefatura de su hogar, es decir que cada 3 de 10 mujeres son plenas responsables del sustento de sus familias. (*Castro Nancy, (11 de Octubre 2021) “En Bolivia más del 35% de mujeres son jefas de hogar” Eju,Tv, Unión Europea*)

CAPITULO 1

MARCO INSTITUCIONAL

1.1. DESCRIPCION DE LA FUNDACION PRODEFIN (PROGRAMA DE FORMACION INTEGRAL)

1.1.1. DATOS REFERENCIALES DE LA FUNDACION “PRODEFIN”

UBICACIÓN GEOGRAFICA:

Se encuentra ubicada en la Calle Juan Balza, Calle 12, Nro. 41 de la zona de Villa Dolores en la Ciudad de El Alto, con la resolución prefectural 591.

CONTEXTO INSTITUCIONAL:

La FUNDACION PRODEFIN, es una Institución Evangélica sin fines de lucro que ubica sus inicios por el año 1970 cuando existía como PROBIPAN, dando apoyo especialmente a la niñez.

Posteriormente las iglesias Bautistas de la ciudad de La Paz firmaron convenios con la Organización Internacional Kindernothilfe con la apertura de una oficina centralizada de nombre FUMBADIN que administraba a varios proyectos bajo la conducción de un director distrital. Posteriormente por situaciones de índole administrativo y con la orientación de Kindernothilfe se tomó la determinación de descentralizar los proyectos quedando la gestión en manos de las Iglesias locales, organizándose para ello comisiones locales para su administración directa.

La Iglesia de Villa Dolores, donde funcionaba el proyecto, se inclinó a nombrarlo como AYNI Proyecto 90001, acogiendo a 60 beneficiarios por el lapso de 18 años,

luego paso a depender del Ejército de Salvación por el lapso de un año. Después paso a depender de la Asociación Bautista de La Paz, para luego ser la comisión local la directa responsable en la orientación de esta institución.

Sin embargo, desde 1998 la organización funcionó desarrollando actividades de manera independiente, pero sin dejar de ser una institución evangélica, y llevando el nombre de PRODEFIN, Proyecto 90003, ubicándose en la zona Raúl Salmon, de la Ciudad de El Alto. Después de muchos años de trabajo el 15 de abril de 2005 nace como FUNDACION PRODEFIN, en la Zona de Villa Dolores, realizando labores de apoyo de forma integral para la niñez, adolescencia, juventud y familias en situación de pobreza. Posteriormente el año 2007 cambia al nombre de FUNDACION PRODEFIN” MARTHA URIARTE DE PLATA “debido a que se dio una donación para la compra del inmueble donde funcionó la Institución después de la muerte de la Sra. Martha Uriarte de Plata, pero después de años este inmueble fue devuelto al viudo de la Señora Uriarte. Finalmente, el año 2018 cierra legalmente sus actividades.

1.1.2 MISION Y VISION DE LA FUNDACION “PRODEFIN”

MISION:

“La Fundación Prodefin busca mejorar la calidad de vida de las familias con bajos ingresos económicos y en situación de riesgo, a través de programas de promoción socio económica de la familia y un programa de formación y capacitación de la niñez acorde a su desarrollo y perspectivas de vida en el marco de principios y valores cristianos”.

VISION:

Visión Institucional:

“Es un centro modelo de apoyo integral a la familia y a la niñez en la zona de Villa Dolores con resultados positivos a favor de la población con la que trabaja.”

Es decir que Prodefin busca llegar a la población de niñez y familias en situación de pobreza y desestructuradas a raíz del abandono del progenitor principalmente en un aproximado 90% y al abandono de las madres en un aproximado del 10%.

Visión de familia:

“Tiene una calidad de vida digna con mayor estabilidad, y unidad entre sus miembros, con mayores ingresos económicos, que les permite ser más asertivos en su formación y vida”

Prodefin busca desarrollar con éxito estrategias tales como la escuela de padres, capacitaciones en ramas técnicas tales como: corte y confección, tejido a máquina, panadería y pastelería, peluquería y peinados, zapatería, trabajos en goma eva y otros. También lleva adelante la implementación de los grupos de microcrédito y grupos de ahorro con el nombre de “Dorcas”, estas últimas actividades tienen mucha aceptación con la mayoría de las familias y mujeres. Estas actividades se desarrollan en horarios nocturnos.

Visión de los jóvenes:

“Tienen una capacitación técnica y/o están en proceso de formación superior, interactuando en beneficio de su familia y su entorno, bajo una actitud personal de valores y principios cristianos”

La institución ejecuta estrategias de cursos de capacitación técnica y otros como del idioma inglés. También se apoya con reforzamiento en asignaturas básicas colegiales. Asimismo, la juventud tiene el apoyo del área social y psicológica.

La Institución como entidad evangélica desarrolla tiempo para el área de Formación Cristiana con el objetivo de fortalecer en los jóvenes, valores y principios basados en la palabra de Dios.

Visión de Niñez:

“Tienen un perfil que responde al desarrollo según su edad y condición familiar, con un rendimiento escolar satisfactorio”.

La institución mediante sus estrategias de apoyo escolar, dotación de material escolar, el servicio del comedor, coadyuva conjuntamente las unidades educativas para frenar la deserción escolar.

1.1.3 CARACTERISTICAS GENERALES DE LA FUNDACION PRODEFIN:

La FUNDACION PRODEFIN, se encuentra ubicada en la populosa zona de Villa Dolores, a su alrededor giran varios problemas sociales, tal como relatan algunos artículos de prensa reconocidas que describen a la ciudad de El Alto como “insegura”

,con muchos “alojamientos” que al parecer funcionan como posibles lenocinios, lugares para encuentros sexuales de adultos de manera sospechosa, lugar de promiscuidad entre jovencitos que salen de sus establecimientos escolares, posible escondite de antisociales y otros supuestos. Al no existir suficiente intervención policial, se conocen las pandillas que atemorizan a la población alteña. (*Lanza Cecilia March,(2012,6 de Marzo) “La Inseguridad Ciudadana en El Alto”, Americas Quarterly*).

Otro punto de inseguridad ciudadana se constituyen la zona 12 de octubre, que se encuentra cerca de la FUNDACION PRODEFIN, este lugar es conocido por su alto nivel de inseguridad, falta de módulos policiales, escasa luminaria y lugar propenso para la delincuencia. Existe la necesidad de contar con más apoyo de la municipalidad en cuanto seguridad en la ciudad de El Alto y también en lo relacionado a la carencia luminaria que en las noches hace que las calles y otros lugares infundan temor a las personas que pasan a pie o inclusive en movilidad, haciendo espacios propicios para que se puedan dar posibles asaltos, atracos, violaciones y asesinatos. (*“ Periódico digital local de la ciudad de EL Alto, (2022.) “Zona 12 de Octubre, uno de los más inseguros de El Alto”*)

La zona 12 de Octubre, llamada también “La zona rosa” desarrolla la actividad de trabajo sexual y posible comercio sexual y trata y tráfico de personas. Por las noches se puede observar el movimiento que sucede, lugar donde existen mucha población de mujeres madres solas o denominadas jefas de hogar que realizan esta labor debido a

su necesidad económica para el sustento de sus hijos y familias. (*Página Siete* “¿Cuánto la pieza? El peligro de vivir y pasar por la 12 de Octubre de El Alto”).

Existe la necesidad de contar con más apoyo de la municipalidad de la ciudad de El Alto también en lo relacionado a la carencia luminaria que en las noches hace que las calles y otros lugares infundan temor, haciendo momentos propicios para que se puedan dar posibles situaciones de asaltos, atracos, violaciones y asesinatos.

Asimismo, en la zona de villa dolores se puede observar la venta de bebidas alcohólicas y también personas en estado de ebriedad que se encuentran en situación de calle, que también de alguna manera se constituyen en peligro para la niñez y las familias que asisten a la FUNDACION PRODEFIN. (*Lanza Cecilia March*”, 2012, 6 de Marzo” *La Inseguridad Ciudadana en El Alto*”, *Americas Quarterly*)

La FUNDACION PRODEFIN se encuentra también cerca a actividades comerciales donde la gente realiza mayormente comercio formal e informal. Rodeada de varios mercados, el más grande es el mercado de Villa Dolores donde llegan camiones cargados de papa, cebolla, zanahoria, y otros productos que son vendidos por latas. El precio es económico y es tal vez por esta razón que las familias de muy escasos recursos logran sobrevivir con un carente presupuesto. Entre los productos de más precio son las carnes, pero las frutas y verduras son baratas y en cantidad. Cabe recalcar que las mujeres en su mayoría son las que protagonizan actividades de comercio informal, entre las mismas están también mujeres que asisten a la Fundación.

Las actividades de venta de comidas es otra clave de ingresos para las mujeres, que la ven como otra alternativa de generar recursos, hecho que desemboca en que realicen esta actividad en varios turnos, inclusive toda la noche, que hace parecer que hubiera otra vida con gente que se mueve en este horario, de manera muy natural.

Otra particularidad del movimiento comercial es que las mismas son de acuerdo a las fechas u ocasiones, es decir que en su mayoría las mujeres salen a vender cambiando las características de su mercadería para la venta dependiendo de la demanda, como por ejemplo en el mes de enero salen a vender material escolar para el retorno a clases que será en el mes de febrero. Cabe recalcar que en la ciudad de El Alto se da mucho los microcréditos o créditos bancarios para iniciar y proseguir con los negocios, siendo pequeños o medianos las necesidades de inversión de capital.

DIRECTORIO, SOCIOS FUNDADORES, Y ASAMBLEA DE MADRES Y PADRES DE FAMILIA.

Otra de las características de la Fundación Prodefin, fue la conformación de su Directorio, que casi en su totalidad constaba de las mismas madres jefas de hogar que por varios años direccionaron la Institución, realizando la toma de decisiones de importancia dentro de la misma.

Sus reuniones de manera ordinaria eran cada mes con la asamblea de socios, madres y padres de familia donde generalmente se trataban temas de la Institución respecto a la niñez, fechas especiales, necesidades, capacitación en temas de apoyo para las familias y otros, en horarios de la noche.

También se llevaban adelante reuniones con carácter extraordinario cuando la necesidad lo ameritaba, debido a decisiones de gran importancia que se debían de tomar.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA FUNDACION PRODEFIN

La Fundación Prodefin desarrollo actividades en base a sus cuatro programas: Programa 1 Buen trato y valores, Programa 2. Salud y Nutrición, Programa 3. Educación, educación alternativa, Formación Cristiana y Recreación, Programa 4. Unidades Productivas.

La atención principalmente se dirigía hacia la niñez en los turnos, es decir aproximadamente por la mañana a partir de las 8 a.m. y por la tarde a partir de las 12:30 p.m., siendo que en ocasiones la niñez se venía antes, considerando a la Institución un lugar seguro donde estar.

Por las noches la atención mayormente fue dirigida a madres, padres, hermanos mayores de la niñez o personas de la comunidad con actividades de capacitación en ramas técnicas, escuela de Padres, Unidades Productivas, reuniones generales, asambleas y otros.

Las actividades grupales con participación de niñez y sus familias generalmente eran aprovechados los fines de semana o fechas festivas para realizar actividades de esparcimiento, de compartimiento que fortalecía lazos de amistad entre los mismos.

La FUNDACION PRODEFIN brindó apoyo social en diferentes ámbitos de manera integral, es decir en las áreas: **espiritual, social, psicológica, alimentación, salud, educativas con apoyo escolar, capacitación en ramas técnicas, recreativas y otros.**

ATENCIÓN A LA NIÑEZ:

La niñez posterior de sus clases en los establecimientos escolares, ya sea en turno mañana o tarde, tenían derecho a recibir un almuerzo completo en la mayor parte del tiempo, que constaba de sopa, segundo, postre y refresco y posteriormente pasaban a sus niveles; escolares, adolescentes, juveniles para recibir principalmente apoyo escolar en asignaturas básicas con el objetivo de evitar la deserción escolar.

Este tiempo durante la semana también era utilizado para desarrollar otras actividades planificadas en lo educativo, talleres, charlas, de capacitación técnica, recreativas y otros con el apoyo de educadores, del área de trabajo social y psicológico.

Siendo Prodefin una institución evangélica recibió apoyo de iglesias con la participación de pastores y miembros evangélicos, por lo que cada año se llevó adelante las Escuelas Bíblicas Vacacionales que casi siempre era desarrollada a mediados de año, la misma abierta además a la comunidad.

ATENCIÓN A LA FAMILIA:

El apoyo social es una de las metas primordiales y está dirigida a la niñez y familias mayormente conformadas con madres solas o jefas de hogar. A través de la dotación de materiales escolares, dotación de víveres de acuerdo a estudios social, dotación de objetos tales como garrafa, carrito para transportar mercadería u otros a familias con demasiada escasez económica.

Además de actividades dirigidas a la familia con los cursos técnicos en pollería, macramé, tejido a máquina, tejido a mano, pintura en tela, corte y confección, costura de deportivos, zapatería, peluquería, y peinados. También como se mencionó antes actividades tales como la escuela de padres, microcréditos y unidades productivas, además de reuniones mensuales informativas.

ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

También el apoyo se direccionó hacia la comunidad con el fin de fortalecer las políticas de protección a la niñez para lo cual se trabajó estratégicamente involucrando al presidente de la zona y otros actores de la comunidad como ser directores de establecimientos escolares fiscales de la zona.

El trabajo con la comunidad en un tiempo abarcó unidades educativas tales como los colegios “Juan Capriles” y “Faro de Murillo”, coordinando con los Directores para realizar charlas sobre temas de apoyo aportando así también a la comunidad aledaña a la institución.

ALIANZAS ESTRATEGICAS Y APOYO DE VOLUNTARIOS ALEMANES Y ESPAÑOLES

La Institución realizó alianzas estratégicas con diferentes instituciones como CIDEM, SEDIM, FUNDACION LA PAZ, MUNASIM KULLAKITA, GREGORIA APAZA, MAPAKI, HOSPITAL HOLANDES y otros importantes de la urbe alteña y paceña, con quienes se llevaron adelante diferentes actividades.

También se hizo una alianza con BKHW que es una organización alemana que realiza intercambio de jóvenes voluntarios, para realizar ayuda social en Bolivia. Por lo que varios voluntarios realizaron labores de intercambio cultural, apoyo educativo, enseñanzas técnicas y acompañamiento en actividades de PRODEFIN.

También se contó con el apoyo voluntario de jóvenes españoles que vinieron a realizar su pasantía en el país de Bolivia.

LA FUNDACION PRODEFIN COMO INSTITUCION EVANGELICA

La Fundación Prodefin se caracterizó por ser una Institución evangélica, que tuvo incidencia en la comunidad realizando un trabajo en el área espiritual a favor de la niñez y familias en situación de carencia económica y riesgo social.

Prodefin se enmarcó en los principios de la palabra de Dios difundiendo el valor y el respeto por la vida, teniendo como principio el Amor al prójimo y el compartimiento de las sagradas escrituras.

La Fundación Prodefin tiene como principios y valores lo siguiente:

Principios:

- Servicio comprometido con la niñez, juventud, familia y grupos sociales marginados.
- Responsabilidad para aportar al cambio social, protección y defensor de la conformación familiar.
- Compromiso para aportar en la sociedad y el cambio social favorable a la familia.
- Visión colectiva y trabajo en equipo
- Orientación en valores cristianos
- Reciprocidad y solidaridad fraterna
- Velar por el ejercicio pleno de los derechos humanos.
- Compromiso por la vida y la dignidad de todo ser humano.
- Postura por una opción social como obra social cristiana
- Participación y protagonismo de sectores sociales marginados.

Valores:

EL AMOR, como por ejemplo el amor a Dios, a la familia, a la vida, a uno mismo, a los amigos, a la naturaleza. Trabajando también sobre varios tipos de concepto sobre el amor.

LA AMISTAD, hacia los amigos, los padres. Como un pilar fundamental para relaciones duraderas en la vida de cada ser humano.

EL RESPETO, a la misma persona, a los demás, a todo lo que nos rodea.

LA RESPONSABILIDAD, como parte de la personalidad de cada ser humano

LA SOLIDARIDAD, hacia la sociedad y hacia otras personas con mayores carencias que uno mismo.

EL COMPROMISO, con toda situación necesaria en la vida.

LA HONESTIDAD, fundamental para desarrollar una vida pacífica para el bienestar de uno mismo y para los demás.

LA DIGNIDAD, para luchar contra la baja autoestima y poseer un auto concepto adecuado.

EL PROTAGONISMO, motivando al liderazgo personal y grupal.

LOS CUATRO PROGRAMAS DE LA FUNDACION PRODEFIN:

PRIMER PROGRAMA: FORTALECIMIENTO AL BUEN TRATO Y VALORES.

Dirigido al trabajo con las familias en el área psicológica y social. Se desarrolla la Escuela de padres para familias asistentes a la Fundación, entre ellas las jefas de hogar para un mejor relacionamiento familiar. La finalidad fue motivar a la población de familias a participar activamente en cada capacitación y a contar con resultados que favorezcan a la niñez, ayudando al entendimiento de madres, padres, tutores hacia los hijos o menores a cargo y viceversa. También buscando disminuir el nivel de violencia intrafamiliar y otros tipos de vulneraciones.

SEGUNDO PROGRAMA: SALUD Y NUTRICION.

Fortalece hábitos de cuidado de salud en la niñez y familias, realizando estratégicas alianzas con centros de salud para que la niñez pueda acceder a por lo menos una revisión médica y en situaciones extremas de problemas de salud tales como cirugías o tratamientos con costo económico reciban un apoyo especial.

También en los mismos ambientes de la Fundación se enfatiza la práctica de una adecuada higiene bucal, corporal. En este afán Prodefin realiza la dotación de material de higiene para que la niñez lo use en sus domicilios y también en la institución debido a que ahí pasan buena parte del tiempo.

TERCER PROGRAMA: APOYO EDUCATIVO Y EDUCACION ALTERNATIVA, FORMACION CRISTIANA Y RECREACION.

Realizando actividades de desarrollo espiritual una vez a la semana, también lúdicas una vez a la semana, educativas la mayor parte del tiempo, recreativas que se van desarrollando de acuerdo a la planificación y que en muchas ocasiones se las realiza fines de semana o en feriados para aprovechar que la familia pueda tener espacios de compartimiento. También la educación alternativa a través de cursos de apoyo con capacitaciones en ramas técnicas como peluquería y peinados, inglés y otros, buscan fortalecer conocimientos en la población asistente de Jann's (Jóvenes, adolescentes y niñez) que puedan servirles a lo largo de sus vidas.

CUARTO PROGRAMA: UNIDADES PRODUCTIVAS.

Esta más direccionada a madres jefas de hogar, padres, miembros de las familias de los Jann's, es decir hermanos, primos, tíos, abuelos, con capacitaciones en panadería, ramas técnicas manuales y microcréditos. Esta última se desarrolló con gran énfasis y provocando un interés considerable, creando mucha demanda de participación mayormente de mujeres jefas de hogar que desarrollaron fuentes de ingresos económicos favorables para sus familias. En su última etapa las actividades de microcrédito llevaron el nombre de "CREDIFIN" (Crédito Prodefin) abriéndose a más personas de la comunidad.

En cuanto a las actividades de agricultura, fueron protagonistas en su mayoría las jefas de hogar, que con mucho sacrificio realizaron sembradíos de papa y en la época de frío elaboraron chuño. De esta manera contribuyeron para el comedor de la Fundación.

El trabajo de la Fundación también se basa sobre los derechos de la niñez y adolescencia en las siguientes categorías:

A) PROTECCION (Art. 8 y 9) En base a estos artículos según el Código niño, niña, adolescente se trabaja la matriz y la planificación anual:

ARTÍCULO 8. (GARANTÍAS). I. Las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, gozan de las garantías constitucionales y las establecidas en este Código y las leyes. II. Es obligación primordial del Estado en todos sus niveles, garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. III. Es función y

obligación de la familia y de la sociedad, asegurar a las niñas, niños y adolescentes oportunidades que garanticen su desarrollo integral en condiciones de igualdad y equidad.

ARTÍCULO 9. (INTERPRETACIÓN). Las normas de este Código deben interpretarse velando por el interés superior de la niña, niño y adolescente, de acuerdo con la Constitución Política del Estado y Tratados Internacionales en materia de derechos humanos, cuando éstos sean más favorables.

B) SUPERVIVENCIA (Art. 24 y 27) Poniendo énfasis en el establecimiento de prioridades y compromisos para coadyuvar en el cumplimiento el cuidado de la salud física, emocional y espiritual además de una adecuada alimentación en la niñez y sus familias.

ARTÍCULO 24. (PROTECCIÓN A LA MATERNIDAD). Corresponde al Estado en todos sus niveles, proteger la maternidad garantizando el acceso a: a) Atención gratuita con calidad y buen trato a la madre, en las etapas prenatal, parto y post-natal, con tratamiento médico especializado, dotación de medicamentos, exámenes complementarios y en su caso, apoyo alimentario o suplementario; b) Las madres gestantes privadas de libertad o en otra situación; c) En caso de la niña o adolescente embarazada se priorizará la prestación de servicios de apoyo psicológico y social, durante el período de gestación, parto y post-parto; d) Las condiciones necesarias para una gestación, alimentación y lactancia adecuada, así como las oportunidades necesarias para la continuidad de su desarrollo personal en los niveles educativos y

laborales, tanto públicos como privados; y e) La promoción, acceso gratuito y consejería de pruebas voluntarias y confidenciales de VIH/SIDA a las mujeres embarazadas, con la información necesaria, garantizando su realización sin costo alguno y post-consejería; así como la atención integral multidisciplinaria, incluyendo consejería psicológica, cesárea programada y tratamiento antirretroviral para mujeres embarazadas con VIH/SIDA.

ARTÍCULO 27. (ACOMPañAMIENTO DE MADRE, PADRE, DE AMBOS, GUARDADORA O GUARDADOR, TUTORA O TUTOR). En los casos de atención e internación de la niña, niño o adolescente, los establecimientos de atención en salud deben proporcionar condiciones adecuadas para el acompañamiento de madre, padre, de ambos, guardadora o guardador, tutora o tutor.

C)DESARROLLO Y PARTICIPACION (Art. 12, 27,28,31)

ARTÍCULO 12. (PRINCIPIOS).

Son principios de este Código:

a) Interés Superior. Por el cual se entiende toda situación que favorezca el desarrollo integral de la niña, niño y adolescente en el goce de sus derechos y garantías. Para determinar el interés superior de las niñas, niños y adolescentes en una situación concreta, se debe apreciar su opinión y de la madre, padre o ambos padres, guardadora o guardador, tutora o tutor; la necesidad de equilibrio entre sus derechos, garantías y

deberes; su condición específica como persona en desarrollo; la necesidad de equilibrio entre sus derechos y garantías, y los derechos de las demás personas;

b) Prioridad Absoluta. Por el cual las niñas, niños y adolescentes serán objeto de preferente atención y protección, en la formulación y ejecución de las políticas públicas, en la asignación de recursos, en el acceso a servicios públicos, en la prestación de auxilio y atención en situaciones de vulnerabilidad, y en la protección y socorro en cualquier circunstancia, obligándose todos los corresponsables al cumplimiento efectivo de los derechos y garantías de las niñas, niños y adolescentes;

c) Igualdad y no Discriminación. Por el cual las niñas, niños y adolescentes son libres e iguales con dignidad y derechos, y no serán discriminados por ninguna causa;

d) Equidad de Género. Por el cual las niñas y las adolescentes, gozan de los mismos derechos y el acceso a las mismas oportunidades que los niños y los adolescentes;

e) Participación. Por el cual las niñas, niños y adolescentes participarán libre, activa y plenamente en la vida familiar, comunitaria, social, escolar, científica, cultural, deportiva y recreativa. Serán escuchados y tomados en cuenta en los ámbitos de su vida social y podrán opinar en los asuntos en los que tengan interés;

f) Diversidad Cultural. Por el cual a las niñas, niños y adolescentes se les reconoce y respeta su identidad y pertenencia a una cultura;

g) Desarrollo Integral. Por el cual se procura el desarrollo armónico de las capacidades físicas, cognitivas, afectivas, emocionales, espirituales y sociales de las niñas, niños y

adolescentes, tomando en cuenta sus múltiples interrelaciones y la vinculación de éstas con las circunstancias que tienen que ver con su vida;

h) Corresponsabilidad. Por el cual el Estado en todos sus niveles, las familias y la sociedad, son corresponsables de asegurar a las niñas, niños y adolescentes, el ejercicio, goce y respeto pleno de sus derechos;

i) Rol de la Familia. Por el cual se reconoce el rol fundamental e irrenunciable de la familia como medio natural para garantizar la protección integral de niñas, niños y adolescentes, y su papel primario y preponderante en la educación y formación de los mismos. El Estado en todos sus niveles debe asegurar políticas, programas y asistencia apropiada para que la familia pueda asumir adecuadamente sus responsabilidades;

j) Ejercicio Progresivo de Derechos. Por el cual se garantiza a las niñas, niños y adolescentes, el ejercicio personal de sus derechos, de manera progresiva y conforme a su capacidad evolutiva. De la misma forma se le exigirá el cumplimiento de sus deberes; y

k) Especialidad. Las y los servidores públicos que tengan competencias en el presente Código, deberán contar con los conocimientos necesarios y específicos para garantizar el ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

ARTÍCULO 27. (ACOMPAÑAMIENTO DE MADRE, PADRE, DE AMBOS, GUARDADORA O GUARDADOR, TUTORA O TUTOR).

En los casos de atención e internación de la niña, niño o adolescente, los establecimientos de atención en salud deben proporcionar condiciones adecuadas para el acompañamiento de madre, padre, de ambos, guardadora o guardador, tutora o tutor.

ARTÍCULO 28. (PROGRAMAS DE PREVENCIÓN EN SALUD INTEGRAL).

- I. El Estado en todos sus niveles, garantizará los recursos necesarios para el desarrollo e implementación de programas universales y gratuitos de promoción de conductas y espacios saludables a nivel familiar y comunitario, así como de prevención en salud integral dirigidos a las niñas, niños o adolescentes, con énfasis en enfermedades prevenibles por vacunas, enfermedades endémicas, epidémicas, pandémicas, infecciosas y con especial atención al VIH/SIDA.
- II. Las niñas, niños y adolescentes en situación de calle, contarán con programas de detección de infecciones y los tratamientos gratuitos correspondientes.

ARTÍCULO 31. (OBLIGACIÓN DE DENUNCIA).

Las personas que conozcan de la existencia de la niña, niño o adolescente en situación de discapacidad, que no se hallen en tratamiento o reciban atención inadecuada, tienen la obligación de denunciar a las entidades correspondientes. *(Asamblea Legislativa*

Plurinacional, “CODIGO NIÑA, NIÑO, ADOLESCENTE, LEY NRO.548” Del 17 de Julio de 2014, Estado Plurinacional de Bolivia).

1.1 IDENTIFICACION DEL PROBLEMA

En la Institución se identificaron varios problemas para trabajar un plan estratégico en que se basaran las actividades que se ejecutarían de manera integral para el trabajo con su población.

En su plan estratégico una de las necesidades planteadas fue la de realizar un trabajo en base a la problemática de familias que son lideradas por madres solas o denominadas jefas de hogar en situación de carencia económica.

Este análisis se realizó sobre las siguientes problemáticas sociales:

1.El maltrato y violencia en sus diferentes formas a nivel familiar, de pareja, social, escolar.

Estas problemáticas fueron expuestas frente al punto de vista de la niñez y sus familias, en su mayoría jefas de hogar. (Se encuentran anexadas en la matriz de análisis situacional)

En cuanto al relacionamiento familiar existe el siguiente análisis:

- La desigualdad laboral entre mujeres y hombres en la ciudad de El Alto. Sin embargo, actualmente las mujeres han ido ganando protagonismo como por ejemplo en el transporte del servicio público trabajando como chóferes, en la

construcción trabajando de albañiles, en la reparación de automóviles (mecánica y chapería) y en otros oficios que antes eran exclusivos de los hombres. (*Fundación UNIR (2010) “Cultura de paz con rostro de mujer “*)

- La razón de que mujeres asuman la jefatura del hogar son debidos a circunstancias por ruptura de concubinatos, divorcios, fallecimiento de la pareja, violaciones y por otros. De acuerdo a datos del INE, “...según el censo de población y vivienda 2012, que en el país existen más de 2,3 millones de madres que tienen al menos un hijo, de las que 34% es jefa de hogar, es decir, tres de cada 10 madres bolivianas son el sostén de su familia” (*Castro Nancy, (11 de Octubre 2021) “EN BOLIVIA MAS DEL 35% DEMUJERES SON JEFAS DE HOGAR” EJU.TV, Unión Europea*).
- La forma creativa y estratégica de como solucionan estas mujeres la situación de carencia económica que va relacionado con la capacidad de resiliencia que han desarrollado estas mujeres. Dedicándose en su mayoría al comercio informal; en la venta de alimentos, comidas, artículos diversos y otros tipos de generación de recursos.
- La falta de responsabilidad de los varones en los núcleos familiares dando lugar al abandono de los hijos y al hecho de mujeres asumiendo un rol forzado de padre además de su rol de madre.
- Mayor porcentaje de concubinato como tendencia al estado civil de estas mujeres.

- Incidencia de la carencia económica y la poca educación en lo relacionado a la muerte de hijos.
- Violencia en el hogar, mayormente de varones hacia la mujer e hijos, también de madres hacia los hijos. (*Periódico La Razón, (2022), “En El Alto se registran más delitos en hogares que en las calles”*)
- Dependencia económica de la mujer a su pareja.
- Falta de una vivienda digna para las familias con carencia económica.
- El ingreso económico depende de la ingeniosidad de las mujeres jefas de hogar y de su capacidad resolutive y determinante ante situaciones adversas para su familia. (*Castro Nancy, (11 de Octubre 2021) “EN BOLIVIA MAS DEL 35% DEMUJERES SON JEFAS DE HOGAR” EJU.TV, Unión Europea*).

2.El problema de la falta de una alimentación adecuada, la falta de hábitos de cuidado de salud, la falta de hábitos de higiene, la situación de pobreza o carencia económica en los hogares, con mayor incidencia en las lideradas en jefas de hogar como generadoras de sustento familiar.

- Desnutrición en los hogares con carencia económica, que desemboca en enfermedades, falta de energía para proseguir con sus estudios escolares.
- Situación de riesgo en salud por carencia económica, al no contar con la economía para medicamentos necesarios o para algún tratamiento médico necesarios e inclusive para una cirugía.

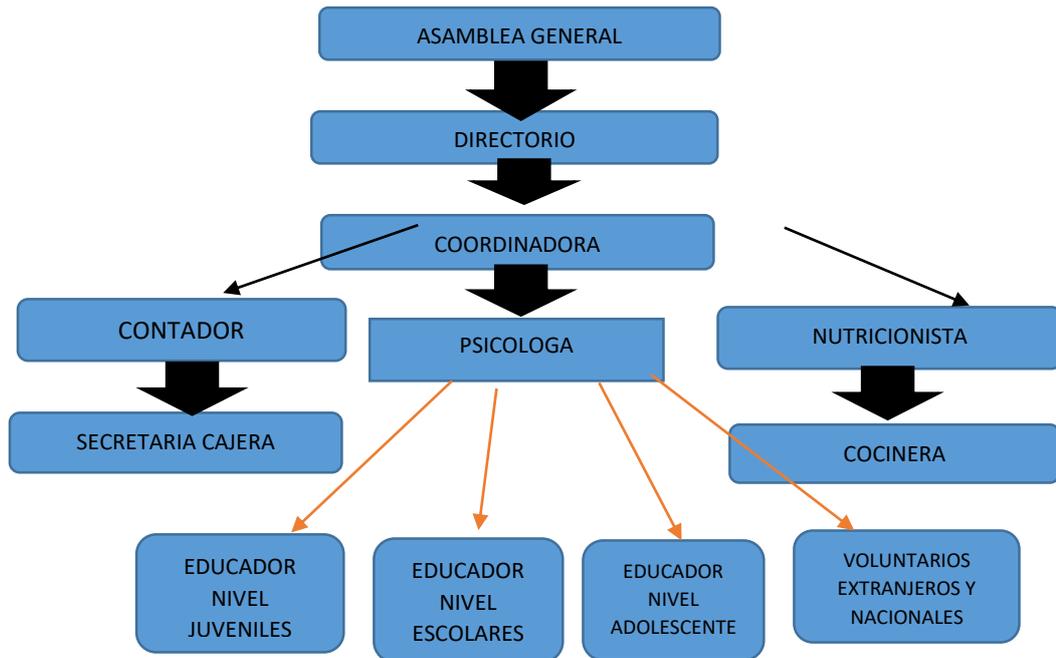
3.La problemática de la deserción escolar por falta de materiales y otros de índole económico, el mal uso del tiempo de los adolescentes y jóvenes, las adicciones negativas de parte de madres o padres en relación al alcoholismo principalmente.

- Niñez sin material escolar, vestimenta, con hambre, que finalmente dejan sus establecimientos escolares para paulatinamente ir acompañando a sus madres o padres a sus fuentes laborales, lo que sucede en cuanto al comercio informal (venta de gelatinas, vendedores de puestos) por lo que se van constituyendo en menores trabajadores.
- Madres o padres con adicciones negativas como el alcoholismo, descuidando valores como la responsabilidad, el buen trato con sus hijos y parejas.

CAPITULO 2

DESARROLLO LABORAL

ORGANIGRAMA DE LA FUNDACION PRODEFIN



El siguiente organigrama describe la estructura interna de la Fundación Prodefin, contando como máxima instancia a la **Asamblea General** constituida por socios fundadores, socio honorífico y padres y madres en general de la Fundación. Seguidamente el **Directorio**, conformado por la directiva electa por la asamblea y también con la participación de la Coordinadora, que tiene la responsabilidad de llevar adelante reuniones ordinarias y extraordinarias para asuntos de suma importancia en cuanto decisiones en la Institución. Luego se encuentra el cargo de la **Coordinadora** que se constituye en encargada de coordinar las actividades que se realizarán anualmente y es responsable de la ejecución de los programas. Posteriormente se

encuentran los cargos de **Contador, Psicóloga, Nutricionista**, que tienen a su vez la supervisión de los cargos operativos y que están directamente relacionados con la población atendida, es decir con el personal conformado por la **Secretaria**, los tres **Educadores** de los tres niveles (Niñez, adolescentes, Juveniles) y la **Cocinera**.

2.1. OBJETIVOS DE LA INTERVENCION LABORAL

2.1.1. OBJETIVO GENERAL

Cumplir con los objetivos institucionales dirigidos hacia la niñez y familias que asisten a la Fundación Prodefin, mediante el uso de estrategias y metodologías aplicadas en la planificación estratégica orgánica.

2.1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Desarrollar capacidades de resolución de problemas con asertividad, en jefas de hogar en situación de carencia económica que asisten a la Fundación Prodefin, mediante la participación en la Escuela de Padres y unidades productivas.
- Realizar charlas informativas y de capacitación en temas de interés para las familias de acuerdo a la planificación de actividades del POA (Plan Operativo Anual).
- Participar en las reuniones de otorgación de microcréditos y capacitaciones en planes de negocio.

2.2. DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES Y TAREAS

2.2.1. FUNCIONES:

- Participar en las reuniones evangélicas y actividades de fortalecimiento espiritual de la Fundación Prodefin.
- Desarrollar actividades de intervención psicosocial en la población conformada por la niñez y familias (jefas de hogar) asistentes a la Fundación Prodefin.
- Coordinar y fortalecer el trabajo en equipo de la Fundación Prodefin.
- Realizar seguimiento psicológico y social a la niñez y familias
- Cumplir las funciones de responsable del sistema de fichas y apadrinamiento con la Organización Kindernothilfe- Bolivia, con sede en el país de Alemania.
- Responsable de planificar y desarrollar talleres, charlas y eventos con la población de la Fundación Prodefin.
- Tener a cargo la coordinación con los tres niveles (escolares, adolescentes y juveniles) de apoyo escolar, en cuanto planificación.
- Asistir cuando se requiera a capacitaciones organizadas por Kindernothilfe- Bolivia en la Ciudad de Cochabamba.
- Encargada de elaborar evaluaciones semestrales, anuales y otros
- Encargada de planificar y desarrollar actividades con la comunidad.
- Responsable de la elaboración y ejecución de las políticas de protección infantil de la Fundación Prodefin.

- Responsable y parte evaluadora del área de recursos humanos.
- Integrante del grupo de socios fundadores.

2.2.2 TAREAS:

Direccionadas hacia la Niñez, adolescencia y Juventud (JANN´S)

- Organizar talleres con los tres niveles: Escolares, Adolescentes y Juveniles que asisten a la Fundación Prodefin.
- Planificar charlas semanales en los tres niveles (escolares, adolescentes, Juveniles) sobre temáticas de interés de los mismos.
- Planificar actividades lúdicas para desarrollarla durante la gestión.
- Aplicar tests psicológicos en los niveles y brindar los informes correspondientes para el seguimiento.
- Organizar talleres, además de la toma de tests de orientación vocacional a los jóvenes de ultimo año escolar.

Direccionadas a las familias:

- Planificar, organizar y desarrollar la Escuela de Padres
- Coordinar con otras Instituciones para desarrollar talleres con temas de interés tales como violencia a la mujer, trata y tráfico de persona.
- Participar en los compartimientos con los integrantes de los grupos de microcrédito y unidades productivas

- Realizar la anamnesis de nuevos ingresos para la correspondiente apertura de fólderes con la historia de vida y adjuntar en ellas toda documentación en diferentes áreas tales como el área de educación, salud, social, psicológico y toda información en general de cada participante.
- Participar activamente en equipo en todas las áreas de la Institución, participando de reuniones de organización y planificación.

Direcionadas a la Institución:

- Realizar solicitudes de apadrinamiento de niños mediante el sistema de Kindernothilfe-Bolivia en coordinación con educadores y personal de la Institución.
- Realizar entrevistas y evaluaciones psicológicas para selección de personal.
- Elaborar evaluaciones semestrales y anuales con respectivos informes además de presentar informe de actividades y apoyar en la centralización de la información de las demás áreas de la Institución.

2.3. RESULTADOS ALCANZADOS:

A NIVEL POBLACIONAL:

- ❖ La niñez y sus familias asistentes a la Fundación mejoraron su calidad de vida, incrementando sus ingresos económicos y realizando una buena administración de sus recursos, además de llevar adelante la práctica del buen trato en sus hogares.

- ❖ Mujeres jefas de hogar con mejor autoestima y auto concepto de sí mismas. Con mayor participación en actividades grupales y actuando con mayor estabilidad emocional.
- ❖ Mujeres jefas de hogar que presentaron en un inicio conflictos en cuanto a resolución de problemas en su cotidiano vivir, desarrollaron acciones asertivas, decididas y desarrollaron mayor resiliencia ante situaciones frustrantes.
- ❖ Fortalecimiento en cuanto a las relaciones interpersonales dentro del hogar, practicando el buen trato, la empatía, la tolerancia, asumiendo la situación monoparental del hogar con dignidad, evitando situaciones de violencia.
- ❖ Familias que llegaron a contar con el anticrético de una vivienda e inclusive con la compra de un terreno.

A NIVEL INSTITUCIONAL:

- Resultados a un 90% como favorables con la aplicación de las estrategias institucionales para las participantes jefas de hogar en cuanto a las unidades productivas y la Escuela de Padres, siendo la primera estrategia más atractiva que la segunda para las mismas, pero que les brindaron beneficios en su participación. Es decir que alcanzaron resultados positivos en cuanto objetivos y metas trazados para mejorar la calidad de vida de la población. Estos resultados fueron motivantes para que se unan otras personas de la comunidad para formar parte de los grupos de microcréditos.

- El grupo de mujeres denominadas “Dorcas” fue una de las actividades con mayor aceptación siendo un anexo de las actividades de microcréditos, la misma incluía a mujeres de la comunidad que no formaban parte de la población asistente a la institución y también personas adulto mayores. Dicho grupo alcanzó mucha popularidad en la zona donde se ubicó la Fundación, llegando a realizar ferias y exposiciones con manualidades, tejidos, masitas y otros. Este grupo también se caracterizaba por compras comunitarias a través de un fondo de ahorro para víveres como arroz, aceite, harina, azúcar que luego pagaban a crédito con un interés que ingresaba al mismo fondo de ahorro.
- Formar parte de un equipo de trabajo con alto nivel de sensibilidad humana, empatía, valores, principios, responsabilidad, honestidad en su labor, no estimando en muchas veces tiempo, compromisos personales e inclusive la remuneración percibida para realizar un trabajo de apoyo social y principalmente de ayuda al prójimo.
- A través de un trabajo con alianzas estratégicas se logra crear el reconocimiento de la Fundación Prodefin a nivel de las Instituciones sociales en la ciudad de El Alto, por lo que es invitada en varias ocasiones a participar a nivel de consorcios, redes e inclusive a nivel de la honorable Alcaldía de El Alto.
- Se logra elaborar un documento institucional sobre las Políticas de Protección a la Niñez en la Fundación Prodefin y en la que fueron participes no solamente la población interna sino también actores de la comunidad

2.4. LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRACTICAS (VINCULADAS A LA INTERVENCION)

BUENAS PRACTICAS:

- La estrategia de las Unidades productivas y microcréditos tuvo un mayor énfasis en el interés de las mujeres jefas de hogar y personas de la comunidad, siendo un incentivo el fortalecimiento del área económica en las familias, motivando a una participación más comprometida debido al enlace con el área económica que de por sí les demandaba un cumplimiento obligatorio por los intereses a cancelar. Además, se constituyó en un espacio para la liberación del estrés rutinario y que contribuyó a la salud en general de las personas participantes. Esta situación fue utilizada como una especie de anzuelo para seguir realizando un trabajo con la población de mujeres jefas de hogar (en su mayoría) y personas de la comunidad.

LECCIONES APRENDIDAS:

- Se vio la necesidad de adecuarse a las problemáticas de la población y crear empatía ante cada caso en particular, por lo que se debían usar estrategias de apoyo de acuerdo a cada caso, pues sus características eran diferentes. Por ejemplo, se tuvo la experiencia de a veces intentar agrupar a mujeres, pero sin haber diferenciado que había ciertos estereotipos entre las que tenían una pareja con las que no contaban con ella. Lo mismo sucedía entre la población

de la niñez asistente debido a que las celebraciones como por ejemplo el día del padre, era para algunos un día triste, de vacíos que enfrentaba de alguna manera formas de pensamientos y sentimientos entre ellos y esta fecha era celebrada en las escuelas, en la comunidad de manera casi inevitable, por lo que se debían realizar charlas o conversaciones grupales que pacifiquen esta situación.

- En la búsqueda de soluciones para mujeres que necesitaban mejorar la calidad de vida de ellas y de sus familias mediante la dotación de materiales, el apoyo con el comedor de la Fundación para sus hijos, los préstamos a través de los microcréditos, el trabajo con las familias a través de la escuela de padres y las políticas de protección a la niñez, se entendió que no siempre era la alternativa para que una familia marche adecuadamente, sino que había que evaluar la predisposición de las participantes para hacer cambios en sus vidas. Entonces no siempre daban resultados todas las estrategias a usarse en todos los casos. Por lo que había que trabajar con estos casos de manera especial para buscar los logros requeridos.
- La labor de muchas instituciones de ayuda social de la ciudad de El Alto va direccionada mayormente a la población en situación de riesgo, con características de pobreza y carencias en diferentes áreas, pero también está situación a veces es aprovechada de manera negativa por algunas personas que buscan obtener un doble beneficio, siendo que en ocasiones se tuvo que cuestionar el apoyo y realizar un cruce de datos interinstitucional.

CAPITULO 3

DESEMPEÑO LABORAL

3.1. APRENDIZAJE LABORAL

APRENDIZAJE A NIVEL PERSONAL:

- Aprender a desarrollar un trato humano y a brindar una atención con calidad y calidez, desarrollado en el equipo de trabajo valores como el compromiso, dedicación, entrega a las metas y objetivos en la Institución.

- En cuanto a la labor realizada con la población de jefas de hogar, se observó la influencia positiva de las unidades económico productivas en la población de mujeres, reconociendo que debe existir la capacidad de adecuarse a cualquier situación que genere cambios y mejore la calidad de vida de la población atendida. Hecho por el cual estas estrategias económico productivas fueron espacios para proseguir con el trabajo de familias para desarrollar adecuada autoestima, mejores respuestas asertivas a conflictos y el mejoramiento de las relaciones intrafamiliares.

En la función de psicóloga pude identificarme con los objetivos y metas de la Institución a lo largo de todos los años de mi servicio. Exigían tiempo adicional y en ocasiones un trabajo bajo presión en lo relacionado con las exigencias de la Institución financiadora.

-Superar sentimientos de autolimitación por el hecho de ser mujer en una sociedad machista y en el medio laboral fue otro de los aprendizajes a nivel personal, hecho que no fue limitante para continuar con el trabajo pero que se sintió en cuanto toma de decisiones. Esta problemática laboral en muchas ocasiones no es visibilizada, pero sucede por lo que es necesario trabajarla aun en nuestra sociedad.

-Entender que los recursos económicos restringidos para proyectos de trabajo con poblaciones no son limitantes, pero si se constituyen en dificultades para alcanzar con mayor prontitud los objetivos trazados.

-El equipo de trabajo enmarcó sus actividades dentro los valores y principios evangélicos, sin embargo, se respetó las formas diferentes de pensar de cada integrante y el de no hacer distinción de religiones, poniendo en práctica como una política institucional.

- Desarrollar sentimientos de haber marcado huella al pasar por la institución e interactuar por el lapso de varios años con la niñez, familias y equipo de trabajo, ejercitando el buen trato como una política institucional.

APRENDIZAJE A NIVEL INSTITUCIONAL

-Un aprendizaje importante a nivel socio laboral fue el entender lo considerable de un identificado trabajo en equipo para interiorizarse en el logro de objetivos

institucionales, dejando el trabajo independiente y con la mira en formar parte de una “familia”.

-Encargada y responsable de la elaboración de las políticas de protección infantil para la Fundación Prodefin por lo que el trabajo, aunque con mucha presión de parte de los financiadores, fue una experiencia y aprendizaje en mi experiencia profesional para la elaboración de este tipo de documento. En esta labor estuvieron protagonizando la niñez, los adolescentes, madres jefas de hogar, padres, representantes y equipo de trabajo.

-Desarrollar un carácter con reacciones asertivas y resilientes ante casos de seguimiento hacia la población en situación de violencia.

-Superar situaciones inesperadas que se producen en la práctica dentro de una institución de apoyo social y que requieren un trabajo bajo presión, manteniendo una constante alerta para cualquier contingencia, cumpliendo las funciones a realizar además de cumplir otros de áreas como la administrativa, en salud, en capacitación, en la alimentación e inclusive en la limpieza de la Institución.

-El trabajo en la Institución desarrolló un liderazgo personal al nivel de exigencia para una identificación con los objetivos de la Fundación Prodefin.

APRENDIZAJE EN RELACION A LAS TECNICAS, METODOLOGIAS Y ESTRATEGIAS:

La metodología empleada fue la planificación estratégica participativa, por lo cual se conformaban grupos de trabajo con la niñez y con las familias, aplicando la técnica del FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas), por lo que los aprendizajes fueron los siguientes:

- Cumplir con la labor de planificar, aplicar y vaciar información para la ejecución de planes, funciones y tareas en la matriz de actividades y planificación anuales.
- Aplicar la metodología de la entrevista, la encuesta y la observación para elaboración de informes de casos e institucionales que fueron muy requeridos por los financiadores.
- La participación con el uso de estrategias que dieron muy buenos resultados para el trabajo con las familias y por ende con las jefas de hogar, fue la motivación a ser parte de actividades como la Escuela de Padres, a través de incentivos con ayuda memorias, víveres u obsequios a los destacados o participantes en estos encuentros.
- La actividad más demandante en la que participé fue la de las unidades productivas conformadas en su mayoría por señoras jefas de hogar, que motivadas por el préstamo de los microcréditos conformaban grupos con los

que compartían vivencias, se desestresaban, reían, eran más conscientes de su realidad y soñaban con logros en sus vidas.

3.2. LOGROS PROFESIONALES:

- ❖ En el transcurso del trabajo en la Fundación Prodefin un logro relevante a nivel profesional fue el ascender al cargo de Coordinadora de la institución, después de muchos años de psicóloga en servicio. Este era un cargo que demandaba mayor responsabilidad administrativa. Aunque la Institución era uno de los proyectos que estaban a cargo de la Institución Internacional Kindernothilfe, su alcance económico no era amplio, pero exigía un manejo responsable y honesto.
- ❖ Me constituí en la representante legal de la Fundación Prodefin, por lo que también debía cumplir con formalidades y responsabilidades para temas legales de la Institución.
- ❖ Formé parte del Directorio de la Fundación Prodefin y fui una socia fundadora a razón de los años que me encontré trabajando en la misma.
- ❖ Fui la encargada, responsable y autora del documento sobre las Políticas de Protección a la Niñez de la Fundación Prodefin. (PPI-PRODEFIN)
- ❖ Tuve el honor de representar a la Fundación Prodefin en varias invitaciones interinstitucionales de la ciudad de El Alto.

3.3. LIMITES Y DIFICULTADES:

- A nivel institucional una limitante que finalmente incidió en el cierre de la Fundación Prodefin, fue la falta de financiamiento de la organización Kindernothilfe Alemania con su sede en la ciudad de Cochabamba, dificultando la continuidad del trabajo con la población. El retiro del financiamiento fue a razón de cambios de objetivos y metas de la organización financiadora a mediados del año 2015. Dirigiendo su apoyo hacia la ciudad de Potosí, a los sectores de la niñez minera, y a las provincias de la ciudad de Cochabamba, analizando que la situación en la ciudad de El Alto había mejorado en relación con este sector. Claro que esta conclusión es debatible haciendo un análisis de la realidad en la que vive nuestro país hoy en día.

Pese a esta situación la Fundación Prodefin continuó realizando su labor, pero finalmente el año 2018 cierra sus actividades ante las instancias legales de funcionamiento.

- Otra de las dificultades para continuar con el trabajo institucional fue la falta de apoyo de la alcaldía de la ciudad de El Alto.
- Otra de las limitantes fue la poca confianza que infundía las defensorías para los casos de violencia familiar y otros, por lo que existía cierto temor a realizar denuncias.
- La zona de Villa Dolores, situada en un sector que demuestra inseguridad, presentaba casos de asaltos, intimidaciones de pandillas, ataques de perros a

los niños y personas adultas, hechos que dificultaban reuniones por la noche e inclusive en el día.

- En cuanto a las limitaciones académicas, se constituirían la falta de conocimientos sólidos en cuanto a las leyes para brindar una mejor orientación en el trabajo con la población.
- Una de las limitantes a nivel personal fue el de no contar con mi título profesional para otorgar una documentación con el sello profesional, pese a que la Institución avalaba los informes y documentaciones realizadas en la Fundación.

CAPITULO 4

DESCRIPCION DE LA PROYECCION PROFESIONAL

4.1. PLANTEAMIENTOS DE FUTUROS DESAFIOS A NIVEL PROFESIONAL

- ✓ Realizar un diplomado en Psicología Social y Comunitaria para efectuar un mejor trabajo.
- ✓ Especializarme en el Manejo de conflictos sociales, que serían muy útiles en cuanto a las temáticas en la sociedad aplicables en instancias que presenten enfrentamientos y desavenencias.
- ✓ Tomar cursos sobre administración de Recursos humanos, dirección de equipos y selección de personal.
- ✓ Fortalecer mis conocimientos capacitándome a nivel profesional para emprender un proyecto social que genere fuentes de empleo y que sea motivante para tipos de población que necesiten mejorar su calidad de vida.
- ✓ Capacitar a personal de instituciones en cuanto estrategias de apoyo a poblaciones vulnerables.
- ✓ Capacitar a nivel institucional sobre la elaboración de políticas de protección a la niñez.
- ✓ Realizar una red de proyectos sociales para mujeres jefas de hogar, ya sea en mercados, juntas escolares, juntas vecinales u otros espacios participativos.

BIBLIOGRAFIA

Aramayo Tejada Antonio-Director ejecutivo, (Noviembre 2010) “CULTURA DE PAZ CON ROSTRO DE MUJER “, Fundación UNIR Bolivia. Año 5, Nro. 8.

Lanza Cecilia March ,(6 de Marzo 2012) “LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL ALTO EN BOLIVIA, AMERICAS QUARTERLY” ,<https://americasquarterly.org>blog>

Castro Nancy, (11 de Octubre 2021) “EN BOLIVIA MAS DEL35%DEMUJERES SON JEFAS DE HOGAR, EJU.TV, Unión Europea, <https://www.scielo.org.bo>scielo>

Carvajal Ibeth, (2022) “EN EL ALTO SE REGISTRAN MAS DELITOS EN HOGARES QUE EN LAS CALLES” , Periódico digital La Razón., <https://www.la-razon.com>sociedad>

Montero Lourdes, (17 de Abril 2022)” LA INSEGURIDAD EN EL ALTO “, Periódico digital La Razón. <https://www.la-razon.com>voces>

Asamblea Legislativa Plurinacional, (2014) “CODIGO NIÑA, NIÑO, ADOLESCENTE, LEY NRO.548”, Estado Plurinacional de Bolivia.



ANEXOS



MARTHA URIARTE DE PLATA

"CAPACITACIÓN EN ESTRATEGIAS DE RESOLUCION DE PROBLEMAS EN JEFAS DE HOGAR DE LA FUNDACION PRODEFIN"



ANEXO 1 : EJEMPLO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

AREA	ACTIVIDADES DE PROGRAMAS	CRONOGRAMA 2014																
		E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C					
1. F O R T A L I M I E N T O B U E N T R A T O	ESCUELA DE MADRES Y PADRES -Promoción, difusión y equipamiento -8 Talleres dirigidos a madres y padres e hijos: 1. Maltrato infantil 2. Violencia Sexual 3. Bullying en colegio 4. Seguridad Ciudadana 5. Salud Reproductiva 6. Derechos y deberes MP 7. Trata y tráfico 8. Comunicación asertiva -Evaluaciones de cada Taller con incentivos. -Socialización en reuniones de madres y padres	X	X		X													
	PROCOVIF (PROGRAMA CONTRA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR) -Seguimiento psicosocial a la niñez, adolescencia y familia mediante aplicación de pruebas. -Visitas a hogares para ingresos niños nuevos y seguimientos familiares -Espacios de apoyo emocional para víctimas de violencia intrafamiliar y remisión de casos. -1 Taller de Fortalecimiento Matrimonial -1 Taller de prevención, autoprotección y violencia intrafamiliar. -1 Concurso de teatro "Causas y consecuencia Violencia intrafamiliar. -Asistencia a reuniones mensuales a la Red contra la violencia intrafamiliar. -Rotación de guardias del "Buen Trato" en los tres niveles: escolares, adolescentes y juveniles -Evaluación semanal sobre la función del guardia del "Buen trato" y premiación a fin de año a los más distinguidos. -Apoyo a la niñez que por alguna razón vive en una zona muy alejada. -Apoyo para trámites legales a la niñez -Documentación fotográfica de todas las actividades realizadas. -Cumplimiento con documentación requerida por KNH-Bolivia			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

ANEXO 2

SOCIALIZACION DE DERECHOS VULNERADOS (Con aplicación del código niño, niña, adolescente.)

1.- SOCIALIZANDO LOS DERECHOS VULNERADOS



- Socializando los derechos vulnerados a través de un mapa parlante, explicado por una adolescente.

Los niños del nivel escolar exponen Explicando cuales son los derechos Vulnerados detectados.



- Una adolescente socializa derechos y deberes de la niñez y adolescencia.

2.-REALIZANDO EL ANALISIS SITUACIONAL



- Analizando los problemas detectados y buscando soluciones adecuadas.

Madres y padres de familia dando a conocer
Opiniones sobre los derechos vulnerados.





ANEXO 3

HISTORIAS DE VIDA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA ASISTENTE A LA FUNDACION PRODEFIN

Ficha Personal del niño(a)



Nombres: Junior Rafael

Apellidos: Apaza Núñez

Fecha de Nacimiento: 02/08/2006

Sexo: Masculino

Edad: 13 años

Grado escolar: 6to. Primaria.

Datos Familiares:

Nombre del padre: Justo Jerónimo Mayta Apaza

Ocupación y situación actual: Abandonó.

Nombre de la Madre: Filomena Núñez

Ocupación y situación actual: Vendedora eventual de artículos varios.

Dirección: Zona Tarapacá, Calle Mario Allanes Nro.

9215

Ingresos económicos diarios: 17,70 Bs. diarios.

Entorno Familiar: Viven 3 personas; La madre y sus dos hijos. El Hermano mayor de Junior tiene una discapacidad mental leve pero que no le permite ser independiente, situación por el cual la madre tiene que estar pendiente de su hijo mayor.

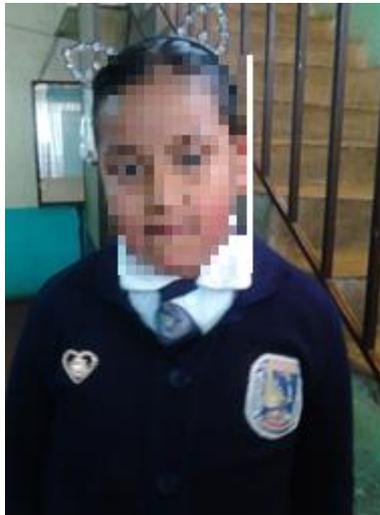
Información Personal del niño: Gusta de analizar toda situación, solidario y ama mucho a su madre a quien admira por el sacrificio que realiza por él.

Situación Familiar y condiciones de vida: La familia ocupan dos habitaciones construidas en un terreno propio, que fue comprado por la madre a base de mucho sacrificio, en una zona sumamente alejada en la Ciudad de El Alto.

Salud y alimentación: La familia solo cuenta con los ingresos de la madre, que hace grandes esfuerzos por sostener el hogar, pero aun así no les alcanza para proveer de algunos alimentos como la carne y frutas. No cuentan con seguro médico y mayormente acuden a la posta gratuita o a la medicina tradicional. No cuentan con baño propio y lo comparten con otros inquilinos.

Situación de vida: La madre al sufrir el abandono de parte de su pareja tuvo que hacer de padre y sustentar el hogar de manera muy sacrificada. Trabajó sin descanso y se propuso comprar un terreno en una zona muy alejada, la pago a cuotas, y recientemente la termino de pagar. Edificó dos pequeños cuartos. Uno de ellos es ocupado por parte del hermano con capacidades especiales, pues él toma unos medicamentos sin los cuales podría convulsionar. La madre y Junior ocupan la otra habitación de manera múltiple. Los hijos están muy orgullosos de la madre a quien admiran, pero reconocen que el apoyo de la Fundación ha sido fundamental para que la familia subsista.

Ficha Personal del niño(a)



Nombres: Shirley Rosario

Apellidos: Huanca Cordero

Fecha de Nacimiento: 10/10/2009

Sexo: Femenino

Edad: 10 años

Grado escolar: 4to. Primaria.

Datos Familiares:

Nombre del padre: Juan Carlos Huanca Blanco

Ocupación y situación actual: Abandonó

Nombre de la Madre: María del Rosario Cordero

Ocupación y situación actual: De lo que

puede, actualmente vende busitos ambulando por las calles.

Dirección: Zona Tejada Triangular El Alto Bolivia

Entorno Familiar: La madre y sus dos hijos viven solos a causa del abandono del padre, el abuelo materno pese a su avanzada edad apoya a la familia comprando ropita usada para sus nietos.

La situación familiar desde sus principios fue muy mala siendo que el padre golpeaba mucho a la madre, no solo cuando estaba alcoholizado sino también estando consiente, descargando toda su brutalidad, ejerciendo maltrato físico, psicológico sobre su pareja, pero esto empeoró cuando lastimó a sus hijos físicamente lo que impulso a la madre a tomar decisiones radicales formalizando una denuncia ante la defensoría. El Padre al verse descubierto y temiendo mayores represalias de parte de la justicia decidió abandonar la familia llevándose todo y dejando a la familia sin nada, por lo que la madre hizo lo imposible para cuidar de sus pequeños acudiendo donde su hermana mayor.

Información Personal del niño: Se caracteriza por ser soñadora, muy responsable con el cuidado de su hermanito menor, también con sus labores escolares.

Situación Familiar y condiciones de vida: La familia ocupa una habitación en alquiler compartido con la hermana mayor de la madre de los niños, apenas cuentan con alguna pertenencia como ropa y menajes de cocina. La cama donde duermen es prestada por la hermana mayor y aprovechan que la misma casi no está debido a que solo llega por las noches porque trabaja como ayudante de cocina y solo tiene un hijo. La madre de Shirley no cuenta con los recursos necesarios para poder solventar un alquiler propio. Apenas logra ingresos para enviar a los niños a la escuela, Su situación es bastante complicada

Salud y alimentación: Debido a su precaria situación la alimentación es muy deficiente y logran desayunar pan y te, los días que no vienen lo niños al centro almuerzan poco, apenas lo que la madre logra conseguir por la venta de sus busitos.

Ficha Personal del niño(a)



Nombres: Brenda Damaris

Apellidos: Arhuata Suñagua

Fecha de Nacimiento: 09/08/2008

Sexo: Femenino

Edad: 11 años

Grado escolar: 5to. Primaria.

Datos Familiares:

Nombre del padre: Juan Arhuata Tarqui

Ocupación y situación actual: Abandonó.

Nombre de la Madre: María Elena Suñagua

Ocupación y situación actual:

Comerciante informal.

Dirección: Zona 12 de Octubre. El Alto-Bolivia

Entorno Familiar: El padre los Abandonó hace más de siete años, desde entonces la madre se hizo cargo de los dos hijos más de la abuela materna. El padre no los apoya y los hijos expresan que no tienen padre pues jamás lo conocieron bien, solo lo recuerdan de manera triste y con algo de resentimiento. Pero como todo niño se distrae con los sucesos de día a día y desea siempre apoyar a su madre y llegar a ser en un futuro una profesional que aporte al hogar y a la sociedad.

Información Personal del niño: Es una niña alegre, muy conversadora, con un carácter con liderazgo. Además, es responsable con sus estudios y ayuda en los quehaceres del hogar por ser ella la mayor, asimismo cuida siempre de su hermanito menor.

Situación Familiar y condiciones de vida: La familia ocupa una habitación en alquiler en la que cuentan con dos camas, el pasillo lo utilizan como una cocina improvisada.

Salud y alimentación: Afortunadamente la familia se mantiene con salud, pero en épocas frías se enferman con tos, resfrío y algunas veces por el estómago, lo que van curando mayormente con medicinas naturales, Asimismo la madre se esfuerza por brindar una alimentación adecuada para lo cual trabaja arduamente al no tener el apoyo del padre de sus hijas.

Situación de Vida: El abandono del padre ha repercutido de manera muy negativa en la vida de los niños que al pasar por tiempos muy difíciles han debido desarrollar madurez. En especial Brenda que como la hija mayor debió asumir responsabilidades en el hogar siendo tan pequeña como el de cuidar de su hermanito menor. También cocinar, cuidar de los quehaceres del hogar ya que la madre se encuentra trabajando casi todo el día, comprendiendo ella esta situación.

Ficha Personal del niño(a)



Nombres: Carlos Emmanuel

Apellidos: Ponce Ramos

Fecha de Nacimiento: 27/03/2012

Sexo: Masculino

Edad: 7 años

Grado escolar: 2do. Primaria.

Datos Familiares:

Nombre del padre: Exaltación Ponce Esprella

Ocupación y situación actual: Abandonó

Nombre de la Madre: Rhianet Mary Ramos Alarcón

Ocupación y situación actual: Realiza labores de limpieza

Dirección: Zona Villa Tejada Rectangular, El Alto,

Bolivia

Entorno Familiar: Vive con su madre, dos hermanos mayores y una hermana

Información Personal del niño: Es un niño algo tímido, pero cuando le infunden confianza comienza a abrirse, le gusta jugar con sus amiguitos, a ratos es inquieto.

Situación Familiar y condiciones de vida: La familia ocupa una sola habitación que se encuentra en la casa de su la abuela materna, cuentan con dos camas, en una duermen la madre con sus dos hijos menores y en la otra habitación duermen los hijos mayores que aún se encuentran solteros.

Salud y alimentación: La madre intenta brindar la mejor alimentación a sus hijos por lo que con sus ingresos mayormente colabora para el hogar. Pero lamentablemente no les alcanza para una adecuada alimentación de los integrantes de la familia. Solamente desayunan y almuerzan, que cuentan poca carne y frutas. Al no tener ningún seguro médico la familia acude a las postas de salud o la medicina natural.

Situación de Vida: Debido a que la madre no tiene el apoyo de ninguno de los padres de sus hijos, siendo que en su vida tuvo tres parejas, fruto de los cuales son sus hijos, teniendo experiencias muy traumáticas en todas sus relaciones por lo que actualmente se encuentra sola junto a todos sus hijos, debiendo trabajar para que los mismos prosigan con sus estudios. Los hijos mayores ya aportan al hogar, pero también deben sustentarse para sus estudios.

Pero su mayor problema aparte de económico es la mala relación entre sus integrantes, el uso de violencia física, psicológica, el consumo de alcohol de parte de la madre cuando sufre crisis depresivas.

Ficha Personal del niño(a)



Nombres: Brigitte Aylin

Apellidos: Quispe Villegas

Fecha de Nacimiento: 23/06/2014

Sexo: Femenino

Edad: 5 años

Grado escolar: Kinder.

Datos Familiares:

Nombre del padre: Rene Alberto Quispe Huanca

Ocupación y situación actual: Abandono

Nombre de la Madre: Jacqueline Janneth Villegas Flores

Ocupación y situación actual: Realiza actividades de limpieza.

Dirección: Zona Villa Dolores, El Alto Bolivia

Entorno Familiar: Vive la madre junto a su hija.

Información Personal del niño: Es una niña alegre, muy conversadora y sumamente inteligente, a su corta edad entiende muy bien la situación de su madre.

Situación Familiar y condiciones de vida: La familia ocupa una habitación en la casa de la abuela materna por lo que no paga alquiler, pero debe apoyar con los ingresos en el hogar para la alimentación y pago de servicios básicos.

Salud y alimentación: Mayormente acuden a la medicina tradicional, pero en casos de urgencia acuden a las postas de la zona, les parece muy caro los medicamentos. En cuanto a la alimentación la madre logra brindar una alimentación que muchas veces no cuenta con frutas y carne, pese a que solo cuenta con una hija, existen tiempos que no logra conseguir trabajo y por lo tanto la abuela es la que les apoya. Por este motivo busca trabajo de lo que puede como eventual.

Situación de Vida: El padre abandono a la familia, sin pasarles hasta el momento ningún tipo de apoyo, la joven madre tampoco ya quiere buscarlo por lo que se ha propuesto salir adelante sola con su hija.

Ficha Personal del niño(a)



Nombres: Izabel Nayeli

Apellidos: Flores Villareal

Fecha de Nacimiento: 01/10/2010

Sexo: Femenino

Edad: 9 años

Grado escolar: 3ro. Primaria.

Datos Familiares:

Nombre del padre: Angelino Flores Condori

Ocupación y situación actual: Vive con la familia y se encuentra enfermo con reumatismo.

Nombre de la Madre: María Isabel Villareal Alarcón

Ocupación y situación actual: Trabaja en servicio,

hace limpieza, ayudante de cocina, trabaja de lo que puede.

Dirección: Zona Villa Dolores, El Alto, Bolivia.

Entorno Familiar: La madre ya tuvo una pareja anterior de cuya relación tuvo 3 hijos, dos de ellos ya viven independientemente y uno de ellos vive con la tía, ya que como la señora tuvo una nueva relación ya tiene un nuevo hogar con dos hijos. Esta situación hace que existan ciertos conflictos en el seno del hogar, puesto que la nueva pareja solo acepta a sus hijos y no hijastros. Asimismo, el padre de Izabel se encuentra muy enfermo con artritis avanzada lo que imposibilita trabajar, por lo que la madre es la que sostiene el hogar trabajando de lo que se le presente.

Información Personal del niño: Es una niña alegre, soñadora y amigable. Desea ser una gran profesional para apoyar a su familia económicamente y mejorar su calidad de vida.

Situación Familiar y condiciones de vida: La familia ocupa una habitación en alquiler en la que cuentan con dos camas, el pasillo lo utilizan como una cocina improvisada.

Salud y alimentación: Debido a que el padre enferma frecuentemente, la madre también colabora para el hogar. Pero lamentablemente no les alcanza para una adecuada alimentación de los integrantes de la familia. Solamente desayunan y almuerzan, que cuentan poca carne y frutas. Al no tener ningún seguro médico la familia acude a las postas de salud o la medicina natural.

Situación de Vida: El padre como lo mencionamos antes se encuentra enfermo, pero hace lo posible para trabajar eventualmente pese a su dolencia. Los ingresos que logra generar apenas cubre para las necesidades más indispensables, por lo que la madre es la que trabaja arduamente para sostener el hogar. Se encuentran en alquiler y pagan los servicios básicos. Mantienen una adecuada comunicación entre los integrantes del hogar. Aunque el motivo de algunas peleas en el hogar es a razón de la baja economía que tienen

ANEXO 3

Lineamientos para Operaciones de Micro Créditos

LINEAMIENTOS GENERALES PARA OPERACIONES DE MICROREDITO

Introducción:

Este documento contiene el Reglamento de Préstamos para proyectos financiados por KNH BOLIVIA, y ha sido diseñado para ser utilizado en todos los créditos de apoyo a la microempresa.

Todo el personal de las instituciones, iglesias y ONG's socias, así como sus proyectos son responsables de la aplicación correcta del presente reglamento de préstamos. Este reglamento será revisado anualmente, o con más frecuencia si es necesario, y se harán los ajustes correspondientes. Todo el personal responsable de las operaciones de micro crédito recibirá actualizaciones en la medida que estos ocurren.

Para la correcta y legal aplicación del presente reglamento se debe tener en cuenta las siguientes normas:

1. Ningún miembro del personal de proyectos o su familia cercana (hasta un tercer grado de afinidad y consanguinidad) no podrá obtener un préstamo. Si esto ocurre el miembro del personal será sancionado.
2. Ningún miembro del personal de proyectos su familia, puede prestar de su dinero a grupos de prestatarios clandestinos.
3. Ningún miembro del personal de proyectos, puede obtener u otorgar préstamos individuales directos e indirectos usando como intermediario a otros beneficiarios.

Población meta:

Padres y madres de familia que tienen sus hijos en el Centro Hogar y otros que vivan en la comunidad o en la zona (con referencias y/o garantía de madres de los Jann's), que sean catalogados como personas pobres e interesadas en las actividades de micro créditos.

Requisitos de los solicitantes:

- ⇒ Que tengan experiencia en la actividad económico-productiva a desarrollar. Este punto va ligado a la capacidad de pago.
- ⇒ Que los beneficiarios vivan en el mismo sector, zona geográfica o comunidad.
- ⇒ Que no presenten problemas de mora en instituciones financieras o similares.
- ⇒ Que cuenten con espacios o herramientas, que les facilite el desarrollar esta actividad. (Local, vivienda, terreno, alquilado o propia)
- ⇒ Ser un miembro de un grupo organizado de la comunidad o sector.
- ⇒ Personas comprendidas entre las edades de 18 a 60 años.

- ⇒ No existir ningún grado de afinidad o consanguinidad con los miembros del directorio del proyecto, personal administrativo, educativo y del facilitador.
- ⇒ Que el solicitante ponga como contraparte el 20 % de su inversión (demostrable en caja).

Requisitos del grupo

- Cada grupo debe estar conformado por un mínimo de 4 y un máximo de 15 personas, en caso de retiro voluntario puede funcionar con 3 integrantes durante un ciclo, debiendo completarse para el siguiente préstamo.
- El grupo interesado en recibir el crédito deberá presentar un plan de negocios (en caso de emprender una micro empresa homogénea), cuya elaboración debe ser apoyada por el facilitador.
- El grupo de beneficiarios debe aportar por lo menos con el 20% del presupuesto aprobado del plan de negocios en calidad de contraparte.
- El grupo debe estar organizado con un (a) presidente(a), tesorero(a) y secretario(a)
- Para la aprobación de siguientes ciclos de préstamo el grupo debe haber demostrado buen cumplimiento (hasta 5 días de atraso), caso contrario será sancionado con el no entregarles financiamiento por un lapso de 3 meses.

Destino del crédito

El crédito debe ser invertido única y exclusivamente en los rubros de comercio, producción, servicios y producción agrícola, apícola, avícola etc.

Actividades comerciales

Son actividades económicas de compra y venta de bienes, tales como:

- ⇒ Venta de abarrotes, venta de pan, venta hortalizas verduras, útiles escolares, vivandera (comidas rápidas), ventas de frutas, dulces, ropa, bisutería, venta de enseres domésticos, lubricantes, productos de limpieza, detergentes, venta de tarjetas, venta de muebles y otros.

Actividades productivas

Se consideran producción, a la transformación de los bienes y productos para la venta al por mayor y menor, por ejemplo:

- ⇒ Panaderías, artesanías en diferentes rubros, confección de zapatos, carpintería, tejidos, confección de ropa, elaboración de productos lácteos, embutidos y otros.

Actividades de producción agrícola, avícola, apícola

Corresponden a esta categoría, las actividades relacionadas con la crianza de animales, especies menores, agricultura, abejas etc.

Actividad de prestación de servicios

Se consideran dentro de esta categoría a los servicios de mano de obra que puedan prestar las personas para llevar a delante los siguientes trabajos:

- ⇒ Cerrajería, peluquería, lavandería, mecánica, zapatería, tejidos, peinadores, construcción, soldadura, chóferes propietarios, en caso de asalariados deberán tener otra actividad paralela.

Metodología de funcionamiento

Para la dotación de un micro crédito los interesados deben seguir los siguientes pasos:

1. Recibir capacitación informativa sobre cómo funciona el componente de micro créditos:
 - Haber recibido información general sobre los requisitos, tasa de interés, garantías, ahorros, obligaciones y responsabilidades del solicitante.
 - Haber recibido información acerca del funcionamiento del sistema (documentos, reglamento y otros)
 - Adquirir el compromiso de asistir a capacitación y reuniones.
2. Los interesados deben conformar un grupo solidario esencialmente con personas del mismo proyecto, en proyectos donde se requiera y exista la suficiente madurez en el funcionamiento del Comité de Créditos esta conformación puede ser 50% madres del proyecto y 50% de la comunidad como mínimo.
3. Que los solicitantes estén dispuestos a dar información acerca de su unidad económica mediante el levantamiento de datos en el formulario de Evaluación Socioeconómica.
4. Dotación del crédito:

- Los beneficiarios durante el desembolso deben firmar el contrato de préstamo con la presentación del original y fotocopia de su documento de identidad vigente.
 - Firmas en comprobantes de recepción del dinero.
5. Durante las reuniones de recuperación del crédito participar de las sesiones de capacitación sobre gestión micro empresarial, con los siguientes temas:
- Administración de negocios: ingresos (como calcular precios de venta); egresos (como calcular los costos de producción, capital de trabajo, etc.).
 - Como mejorar los negocios: recursos, enfoque de ventas, capacidad de negociación, etc.
 - Conformación de grupos o asociaciones para comercializar sus productos: investigar qué tipo de asociaciones trabajan en el medio, sus requisitos para ser parte de ellos.
 - Como se obtiene registro sanitario para micro empresas que se dedican al sector de transformación de alimentos.
 - Procedimientos tributarios y legales para el funcionamiento de un negocio.
 - Formación de cadenas de productores y consumidores entre micro empresarios de los proyectos de KNH.
 - Ubicación y estacionalidad del negocio.
 - Trabajo práctico sobre la elaboración de un Plan de Inversión, cálculo de capital fijo, registro de ingresos y egresos (Libro Diario).
6. Seguimiento a los desembolsos de micro crédito:
- Los beneficiarios tienen que estar dispuestos a dar información y demostrar el buen uso de los recursos otorgados luego de los 10 días de desembolsado.
 - Visitas periódicas a las micro empresas.
 - Proceso de recuperación de préstamos:
 - Cobros y pagos
 - Registro de pagos (contabilidad).

Monto y plazo de créditos

Ciclo	Monto máximo en Bolivianos	Plazo	Frecuencia de pago
1er ciclo	500	4 meses	Pagos semanales
2do ciclo	800	4 meses	Pagos semanales
3er ciclo	1200	4-5 meses	Pagos quincenales

4to ciclo	1600	5-6 meses	Pagos quincenales o mensual
5to ciclo	2000	5- meses	Pagos mensuales
6to ciclo	3000	5 meses	Pagos mensuales

Los montos arriba mencionados deben ser otorgados con cautela, se recomienda el incremento de un 30% con relación al monto anteriormente otorgado, debido a que se trata de micro empresas informales y susceptibles a cambios socio económicos. Considerar también el rubro al que se dedican los solicitantes (comercio, servicios, producción)

El comité de créditos debe evaluar el funcionamiento de un grupo solidario, y de cada uno de sus componentes en todo lo que concierne a: cumplimiento de las cuotas en las fechas pactadas, asistencia a reuniones de capacitación, asistencia y participación regular acorde a las actividades y objetivos del proyecto.

Frecuencia y forma de Pago

Los pagos a capital e interés/ahorros semanales, quincenales (cada dos semanas) o mensuales deben ser realizados según los términos del contrato de préstamo, estos no pueden ser alterados durante la vigencia del mismo. La recepción de los pagos se la debe realizar indiscutiblemente en oficinas del proyecto y luego los encargados (contador o cajero) deberán depositarlos en la cuenta de ahorro bancaria con la que trabajan.

La frecuencia de pago puede ser negociada con los grupos solidarios a partir del 3er. Ciclo de créditos de semanal a quincenal. En casos de producción se recomienda sea mensual, en casos de producción agrícola o pecuaria puede ser la devolución una vez se tenga la venta de la cosecha o de animales.

Garantías para la otorgación de Micro Créditos

A efectos de garantizar los pagos de los créditos recibidos, para la otorgación del préstamo se considerará la garantía solidaria, es decir que existirá la responsabilidad mutua e indivisibilidad en la devolución del préstamo.

Intereses de los Créditos

Se recomienda el añadir al pago de las cuotas de capital un porcentaje acorde para incrementar el fondo de micro créditos y un ahorro que será devuelto al participante una vez concluido el ciclo de préstamo, por ejemplo:

- ✓ Si es del 1% → 0.50% será destinado a capitalizar el fondo de micro créditos
- 0.50% se constituirá en ahorro para el beneficiario que cumpla con el pago puntual de las cuotas en fechas pactadas, caso contrario irá a favor del fondo de micro créditos.

En este punto se deja a buen criterio de los proyectos, ya que se constituirá como parte de generación de ingresos propios para su presupuesto, pero no se debe olvidar que el componente de micro créditos no es un instrumento lucrativo más bien de utilidad social de apoyo a los padres de familia de los proyectos.

Documentación que debe tener la carpeta de cada grupo para ser sujeto de consideración de crédito por participante:

- Evaluación socio económica por participante
- Fotocopia de carnet de identidad

Documentos que debe tener una carpeta de un grupo en funcionamiento

- Solicitud de crédito
- Contrato de préstamo
- Hoja de resumen de pago por grupo

Responsabilidades del personal de proyecto y de las unidades productivas

Facilitador del proyecto y Responsable de Unidades productivas

- ⇒ Vigilar el cumplimiento del sistema para dotación de créditos
- ⇒ Vigilar que los postulantes tengan toda la documentación completa y verídica
- ⇒ Responsables de asegurar que los pagos provenientes de los créditos se depositen puntualmente en el banco. (Montos mayores a Bs. (500 el mismo día)
- ⇒ Responsable de vigilar la gestión de cobro de los créditos.
- ⇒ Y otros relacionados a esta función

Responsable de Crédito

- ⇒ Encargada de elaborar un registro y archivo al día de la documentación referente a las unidades productivas.
- ⇒ Crear un libro de caja separado de los otros ingresos.
- ⇒ Realizar depósitos puntuales (depósitos mayores a Bs. 500. el mismo día)
- ⇒ Registrar en los documentos correspondientes los pagos realizados

Contador

- ⇒ Arqueo regular de los pagos y depósitos
- ⇒ Elaborar un informe mensual del estado de los créditos, por grupo e individuales.

REGLAMENTO INTERNO DE LOS GRUPO SOLIDARIO

GRUPO"

ASAMBLEA

- La Asamblea es la reunión en la que participan todos los miembros de las unidades productivas.
- La Asamblea es el instrumento para informar y tomar decisiones en forma igualitaria y participativa
- La Asamblea es importante porque en esta se analiza los problemas y se plantean soluciones.
- La Asamblea es la máxima instancia de decisión y su carácter es resolutivo, se le efectúa cada mes, a la cual es obligatorio que asistan todos los socios(as).
- Se iniciará la Asamblea con la participación del 51% de los socios(as), la inasistencia será sancionada, salvo los permisos debidamente justificados presentados en forma escrita a la directiva antes de la Asamblea.

OBLIGACIONES DEL SOCIO(A)

- Ser capacitado por el proyecto y residir en la zona donde opera el grupo
- Que tenga buena reputación y ser respetado por el barrio.
- Cancelar puntualmente todas sus cuotas por el servicio de crédito más el interés correspondiente.
- Acatar disciplinadamente las normas del presente reglamento y las determinaciones que se asuman en la Asamblea.
- Horario de la Asamblea es dea..... p.m. los días
- Es obligatorio de los socios cancelar en las asambleas, no se aceptan pagos en otro horario.
- Es obligatorio asistir a las reuniones semanales.
- Vivir por más de un año en la zona.

DERECHOS DEL SOCIO(A)

- Recibir capacitación y crédito del programa, según las normas establecidas.
- Tener voz y voto en las reuniones y asambleas.
- Elegir y ser elegido para ocupar cargos y/o en comisiones.
- Recibir información permanente de las actividades del Grupo.
- Puede ingresar un socio (a) nuevo (a) con la garantía personal de un antiguo (a) y el respaldo del Grupo.

INCUMPLIMIENTO Y SANCIONES

- Si el socio(a) tiene un atraso acumulado de 1 falla a pagos, no se le incrementará el monto del préstamo en el próximo ciclo.
- Si el socio tiene 2 fallas a pago semanal, quincenal o mensual, se le suspende el crédito en el próximo ciclo (descansa).

- Los incumplimientos de un socio perjudican al grupo.
- Los pagos atrasados generan un interés penal del 1% mensual sobre el capital deudor
- La multa por fallas a pagos es de Bs. ... (.....00/100).
- Se establece un plan de multas por atrasos e inasistencia a la asamblea.
- Tolerancia de minutos para el inicio de la asamblea.
- Falta injustificada tiene una multa de Bs.
- Falta injustificada de un miembro de la Mesa Directiva tiene una multa de Bs.....

La Tesorera registrará las multas en el libro diario de caja, montos que serán destinados a caja chica del grupo, fondos que son manejados exclusivamente por la tesorera, debiendo respaldar el movimiento económico y archivar en forma cronológica.

DE LAS CONDICIONES DEL CRÉDITO

- Se aceptan las disposiciones normadas en el Reglamento del Programa de crédito, respecto a las condiciones del Crédito como: Garantías, montos, plazos, interés servicios de la deuda.
- El interés/ahorro está destinado para capitalizar y potenciar el negocio del socio en el futuro, asimismo, constituye una garantía del préstamo.
- Para la aprobación de los préstamos, estos serán considerados por el Comité de Crédito, tomando en cuenta su historial crediticio, la asistencia a la asamblea y la responsabilidad en pagos.

REGISTRO CONTABLE

- El grupo solidario cumplirá con los procedimientos recomendados por KNH y por ende del proyecto para registrar oportunamente el movimiento económico en el Libro Diario de Caja y en las libretas de Crédito, de cada socio(a).
- Por otra parte el Tesorero de cada grupo solidario deberá llevar el registro individual de los pagos realizados por cada socio

MESA DIRECTIVA DEL GRUPO SOLIDARIO

- Esta formada por la siguiente estructura mínima:
- Presidente(a)
- Tesorero(a)
- Secretario (a) de Actas
- El Manual de funciones que es parte del presente Reglamento, establece las responsabilidades y tareas de cada miembro de la directiva.
- El periodo de gestión de la mesa Directiva es de un ciclo o más dependiendo de la evaluación que realice cada grupo la Asamblea de Socios.

MANUAL DE FUNCIONES

GRUPO "....."

PRESIDENTE(A)

- Dirigir la Asamblea general de socios.
- Representar al "Grupo Solidario"
- Velar por el cumplimiento del reglamento interno.
- Velar por el cumplimiento del Manual de funciones.
- Supervisar el pago de las cuotas del crédito, ahorro y multas.
- Analizar alternativamente de inversión con recursos de caja chica.
- Mediador en problemas que pueden surgir en la organización.

TESORERO (A)

- Responsable de recaudar y depositar los pagos en la caja del proyecto.
- Controlar, registrar y exigir el pago por el servicio del crédito, ahorro y las multas establecidas en el libro de caja.
- Depositar en caja de la oficina del proyecto los pagos realizados por los integrantes del grupo solidario.
- Administrar los fondos del "Grupo Comunal", controlando el movimiento de la caja chica constituida por pago de multas y/o aportes extraordinarios de los socios(as).
- Informar en cada reunión sobre el estado de situación d los créditos y caja chica.

SECRETARIO (A) DE ACTAS

- Reemplazar a la presidenta, ante la ausencia obligada de está
- Controlar la asistencia, registrar atrasos y ausencias.
- Levantar las actas de todas las reuniones.
- Responsable de notificar para las diferentes reuniones.
- Apoyar a la presidenta y tesorera en el desarrollo de las asambleas.

DOCUMENTO PRIVADO

Conste por el presente documento privado de concesión de préstamo, el mismo que reconocido en sus firmas y rúbricas, surtirá efectos de uso público al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA. - (Partes Intervinientes). Intervienen en la celebración del presente documento, por una parte, el proyecto o centro legalmente representado por el (la) señor (a): con C.I....., domiciliado en la localidad de, Facilitador del mencionado proyecto o centro en adelante denominado **EL ACREEDOR**. Por otro lado, las señoras con C.I.;con C.I.....;con C.I.....;con C.I.....y con C.I.....; domiciliadas en la localidad de, que conforman el Grupo Solidario “.....”. En adelante denominadas **LOS PRESTATARIOS**.

SEGUNDA. - (Del Préstamo, monto y objeto). El **ACREEDOR** concede a favor de **LOS PRESTATARIOS**, un préstamo de dinero por la cantidad de Bs..... (.....00/100 bolivianos). Monto que se denominará dentro este contrato como “**El Préstamo**”, se considera para todos los efectos obligacionales como suma real y efectivamente prestada a **LOS PRESTATARIOS**, quienes declaran haber recibido en su integridad a su entera satisfacción y conformidad.

El Préstamo, es concedido por **EL ACREEDOR** para...CAPITAL DE TRABAJO.....

TERCERA. - (Intereses). El Préstamo concedido a **LOS PRESTATARIOS** será cancelado al **ACREEDOR** con una tasa de Interés corriente mensual del %,

mismos que se pagarán conjuntamente con las cuotas de capital en las correspondientes fechas de vencimiento de acuerdo al cronograma de pagos establecidos. En caso de mora el interés ordinario estipulado se recargará con un interés penal conforme a ley.

Debemos aclarar que, si los pagos son puntuales, del interés generado el 50% se constituirá en un ahorro de los prestatarios. Caso contrario servirá para ampliar el presupuesto del fondo que administra el ACREEDOR dentro del proyecto.

CUARTA. - (Plazo). El plazo de El Préstamo objeto del presente contrato será pagado incondicionalmente en un máximo de días, computable a partir de su desembolso, dentro el cual **LOS PRESTATARIOS** deberán pagar a **El ACREEDOR** mediante amortizaciones proporcionales y consecutivas a capital e interés, las cuales se detallan en el cronograma del servicio del préstamo o plan de pagos adjunto, el cual formará parte indisoluble del presente contrato.

QUINTA. - (Garantías). **LOS PRESTATARIOS** garantizan el fiel y estricto cumplimiento del presente contrato y todas las obligaciones señaladas, inherentes y emergentes al mismo, a favor de **El ACREEDOR**, con la generalidad de sus bienes habidos y por haber, según detalle declaración patrimonial manifiesto en la documentación respaldatoria del crédito y especialmente con la Garantía Solidaria, Mancomunada e Indivisible de cada uno de **LOS PRESTATARIOS**, respecto a los otros, conforme a lo prescrito en el Art. 433 del Código Civil.

SEXTA. - (Mora y Ejecución). El incumplimiento de una o varias cuotas pactadas de capital e intereses, en la fecha de su correspondiente vencimiento, constituirá a **LOS PRESTATARIOS** en mora por el monto total de la obligación, misma que se considerará líquida y exigible sin necesidad de intimación o requerimiento judicial o extrajudicial, que renuncian en forma expresa, si el **ACREEDOR** demanda judicialmente por éste incumplimiento a **LOS PRESTATARIOS**, estos se someten a la vía ejecutiva a la que podrá recurrir **EL ACREEDOR**, sin perjuicio de sus demás derechos, con la sola presentación de éste Documento y de una liquidación de sumas adeudadas.

SEPTIMA. - (Seguimiento). **Los PRESTATARIOS** brindarán facilidades al **ACREEDOR** para el seguimiento de la buena utilización del préstamo y del funcionamiento general del Grupo Solidario, así mismo conocen y se comprometen a cumplir estrictamente todas las disposiciones establecidas en su Reglamento Interno, Reglamento del Comité de Créditos y por la Asamblea General de madres y padres de familia del proyecto o centro.

OCTAVA. - (Aceptación). Nosotros **Los PRESTATARIOS**, todos mayores de edad y capacidad jurídica plena, a tiempo de reconocer como válidas e incuestionables la representatividad del **ACREEDOR**, aceptamos todas y cada una de las cláusulas del

presente contrato, sin que para ello haya mediado vicio alguno del consentimiento, obligándonos a su fiel y estricto cumplimiento. En fe y constancia firmamos al pie del presente documento privado en la localidad de a los días del mes de del año.....

.....
Nombre completo Prestatario	Prestatario	Prestatario
C.I.	C.I.	C.I.....

.....
Facilitador
C.I.

REGLAMENTO COMITÉ DE MICROCRÉDITOS

1. Definición.

Dentro la estructura organizativa y administrativa de los micro créditos se describe al Comité e Créditos, que llega a ser la instancia en la cual se consideran las solicitudes de crédito que realizan los beneficiarios de los proyectos que financia KNH. Llega a ser la mano derecha del Facilitador ya que es quien en definitiva tiene la autoridad y responsabilidad de recomendar el desembolso a un determinado grupo solidario.

2. Obligaciones

El comité de crédito tendrá una funcionalidad durante un año, al concluir este puede o no ser re elegido, según lo que se determine en asamblea de madres y padres de familia en el proyecto.

Entre sus responsabilidades está el de precautelar el buen uso de los recursos que se administra en el componente de micro créditos, esto significa que llegan a constituirse en garantes de todos los préstamos que se otorgarán, deben informar a todos los participantes de micro créditos que cada grupo es garante de su monto total adquirido como préstamo, el no pago de uno o varios participantes en un grupo afecta al resto de grupos aun así estén con los pagos al día, no se autorizaran otros desembolsos hasta que la persona y grupo solidario se ponga al día o pague el total de lo adeudado.

Informar al conjunto de madres y padres de familia del proyecto el estado de los micro créditos, en asamblea y en un punto específico mencionando el total de montos prestados, como van las cuotas de repago, cuantos participantes, etc.

3. Deberes.

El comité de créditos según la cartera que se designe puede participar en el cobro de cuotas junto al responsable de micro créditos del proyecto.

Pedir los extractos de cuenta del componente de micro créditos para verificar la correcta apropiación de depósitos por grupo, de tal manera puedan informar de forma transparente al resto de madres y padres de familia en las asambleas generales.

Puede sugerir cualquier tipo de cambio en el procedimiento de otorgación de micro créditos, estas sugerencias serán tratadas entre el comité, administración y asesoramiento de KNH-B para su posterior puesta o no en práctica.

El comité de Créditos debe participar ordinariamente en la reunión de la asamblea de madres y padres de familia donde además participan todos los miembros de los grupos solidarios, instancia donde se debe verificar los siguientes detalles:

- La asamblea es el instrumento para informar y tomar decisiones en forma igualitaria y participativa.
- La asamblea es importante porque en esta analiza los problemas y se plantea soluciones que surgen en el funcionamiento de micro créditos.
- Es la máxima instancia de decisión y su carácter es resolutivo, se efectúa de acuerdo a calendario.
- Se inicia la asamblea con más del 51% de los socios, la inasistencia será sancionada, excepto faltas debidamente justificadas presentado en forma escrita a la directiva de la Asamblea.

4. Conformación del Comité de créditos

El comité de crédito estará conformado por los siguientes cargos:

Presidente, cargo que lo puede desempeñar el Presidente de los PPF o algún representante de los Padres de Familia elegido en Asamblea de padres de familia del Proyecto.

Debe dirigir las reuniones del Comité de Crédito, y junto al comité aprobar o rechazar las solicitudes que se presenten. Por lo tanto, es su responsabilidad revisar las carpetas y documentos requeridos de todos los socios, además de verificar los domicilios y negocios de los solicitantes.

Debe participar en el desembolso de los créditos y en la recepción de las cuotas, cada frecuencia de pago.

En caso de mora o incumplimiento de cuotas, debe encabezar el cobro y movilizaciones para recuperar el monto de la deuda, porque el **Comité de Crédito** se convierte en el deudor, hasta no recuperar el total de la mora.

Secretario de Hacienda, es quien se encarga de hacer cumplir las sanciones económicas establecidas por el Comité de Crédito, debe acompañar al Presidente del Comité en hacer cumplir todas las decisiones aprobadas en el Comité.

Debe también participar en el desembolso de los créditos y en la recepción de las cuotas, cada frecuencia de pago.

Entre sus responsabilidades está el de registrar pagos de cuotas de cada grupo, pagos de sanciones y otros aportes que hagan los participantes en general.

Representante de cada grupo solidario, elegido en asamblea del grupo de microcréditos, que vela por los intereses de los componentes de grupo.

Tiene que informar al comité de créditos todo cambio que exista en relación a las actividades de los componentes de su grupo, realizar seguimiento a sus compañeras (os), dar referencias financieras y sociales dudosas antes de otorgar los prestamos (durante la revisión de carpetas en reunión de comité).

Representante de los Jann's, debe velar por los recursos de micro créditos ya que se constituye parte de los fondos del proyecto, asistir y acompañar en las actividades que programe el Comité de Crédito (revisión de carpetas y solicitudes).

Puede y debe asistir a los desembolsos, cobros de cuotas (en la medida de sus posibilidades) sin perjudicar sus actividades de estudiante.

Coordinador del Proyecto y responsable de micro créditos, deben velar por los intereses del Proyecto y acompañar a todos los componentes del Comité, en cuanto a capacitación y facilitación de información específica de micro créditos.

Ante la oficina central de KNH-B son los primeros responsables de la administración de los fondos de micro créditos, por lo que deben velar el cumplimiento de los lineamientos respectivos, ante cualquier omisión se verá comprometida(o) con enmiendas tanto económicas como lo que se determine en una evaluación y conclusión por parte de asesoría de KNH-B.

5. Padres o madres de familia del Proyecto recomendables para aprobación de solicitudes deben cumplir adicionalmente con:

- Que no tengan moras en sus mensualidades
- Que asistan a todas las reuniones de Padres de Familia
- Hayan cumplido con la ayuda en la cocina.
- En caso de no tener al día sus mensualidades en el día del desembolso se le descontara su deuda.

Padres o madres de la comunidad.

- Que participe de un grupo que esté constituido por lo menos con un 50% de padres o Madres del Proyecto.
- Que esté garantizado(a) por alguien del Proyecto.
- Que participe de todas las capacitaciones planificadas.
- Que participen de actividades programadas por el Proyecto como kermesse vendiendo fichas u otros con carácter obligatorio.
- Además de contar con una garantía personal.
- Tener buena reputación y ser respetado en el barrio.

6. Obligaciones de cada componente de los grupos solidarios.

- Asistir a las capacitaciones que realiza el Proyecto.
- Cancelar puntualmente todas sus cuotas en el día y horario establecido.
- Acatar disciplinariamente las normas del presente reglamento y las determinaciones que se asuman en la Asamblea.

7. Derechos del participante.

- Tener voz y voto en las reuniones y asambleas
- Elegir y ser elegido para ocupar cargos y/o asambleas, excepto personas de la comunidad.
- Recibir información permanente de las actividades del grupo

8. Incumplimiento y sanciones.

- El incumplimiento de un socio, hace deudor a todo el grupo y no se le considerará en el siguiente ciclo. Si el problema persiste no se otorgarán préstamos a las demás participantes debido a que es responsabilidad de toda la buena administración de los recursos.
- El atraso de un de más de un día perjudica a todo el grupo, perdiendo su interés ahorro.
- La tolerancia a las reuniones ordinarias o extraordinarias es de 15 min. Y cada 5 min. Se cobrará...Bs.- pasada la media hora...Bs.- y falta...Bs.

ANEXO 4

MATRIZ CONCENTRADA DE ANALISIS SITUACIONAL NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y FAMILIAS 2014

ANALISIS SITUACIONAL (4 CATEGORIAS DERECHOS)	GRUPOS ENCARGADOS POA 2014	Identificación Derechos Vulnerados	Análisis Causal	Garantes	Establecimiento de prioridades y compromiso.
<p>PROTECCION (Art.8 El estado tiene la obligación de proteger)</p> <p>(Art. 19. Nadie puede descuidar, abandonar, maltratar o explotar a un niño, ni ejercer violencia sobre él)</p>	<p>Escolares Adolescentes</p> <p>Adolescentes MPFF</p> <p>Adolescentes MPFF</p>	<p>-El maltrato en el seno mismo de las familias</p> <p>-El maltrato en los establecimientos escolares</p> <p>-El maltrato en la calle</p>	<p>-La niñez y juventud expresa que se sienten inseguros inclusive en la familia donde reciben en muchas ocasiones maltrato físico y psicológico de parte de sus madres y padres, asimismo en sus unidades educativas de parte de sus compañeros y profesores. También en la calle por el alarmante incrementos de asaltos en la zona ,pérdida de confianza en la policía nacional, robos a los domicilios, asesinatos, trata y tráfico de personas</p>	<p>-La familia</p> <p>-El Proyecto</p> <p>- Red contra la violencia intrafamiliar</p> <p>-La Alcaldía</p>	<p>Se hace prioritaria la prevención como la mejor manera de evitar situaciones o desenlaces fatales que van en contra de la integridad física de la niñez.</p>
<p>SUPERVIVENCIA (Art. 24. El niño tiene el derecho de alcanzar el máximo nivel de salud física y mental. Art. 27 Los padres son los primeros responsables y el Estado tiene que ayudar,</p>	<p>MPFF</p> <p>Escolares MPFF</p> <p>Escolares</p> <p>MPFF</p>	<p>-El encarecimiento de alimentos</p> <p>-Pocos hábitos del cuidado de salud</p> <p>-Falta de práctica hábitos higiene y limpieza en el hogar</p> <p>-Falta de ingresos en el hogar</p>	<p>-El encarecimiento de los alimentos que afecta directamente a las familias que ya no pueden adquirir con lo que perciben lo mismo que antes.</p> <p>- Se ha visto que existe muy buena práctica de hábitos de higiene y limpieza en los ambientes mismos de la institución, pero en sus hogares existe mucha deficiencia y dejadez</p> <p>-Asimismo la poca cultura de cuidado de la salud a veces ocasiona desenlaces fatales tanto para la niñez como para los progenitores.</p>	<p>-Familia</p> <p>-Proyecto</p> <p>-Hospital y postas</p> <p>-Alcaldía</p> <p>-Estado</p>	<p>La niñez y las familias priorizan la salud y la buena alimentación para desarrollar todas sus actividades y deberán asistir a las actividades a desarrollarse en la gestión.</p> <p>-Las familias podrán participar en las unidades productivas, de ahorro y capacitaciones mejorando su ingreso.</p>
<p>DESARROLLO Y PARTICIPACION Art. 28. El niño tiene el derecho a la educación.” - (Art. 31. El niño tiene derecho al juego, al reposo, a la diversión Art. 27. El niño tiene el derecho de crecer bien</p>	<p>Juveniles MPFF</p> <p>Juveniles Adolescentes</p>	<p>-Deserción escolar por falta de materiales, por poco control de los progenitores</p> <p>-Mal uso del tiempo libre por malas influencias</p>	<p>-Los casos de deserción escolar se producen en su mayoría a razón del mismo descuido de parte de los progenitores que no controlan las notas de sus hijos y descuidan la dotación de los materiales necesarios en sus colegios por dedicarse más al trabajo cotidiano.</p> <p>-Existe mucha influencia negativa sobre todo para la adolescencia y la juventud que</p>	<p>-Familia</p> <p>-Proyecto</p> <p>-Colegios</p> <p>-Alcaldía</p> <p>-Estado</p>	<p>La mayoría de los padres y las madres entienden que existen prioridades como la comunicación</p> <p>La niñez y juventud entiende que es necesario esforzarse en obtener buenas calificaciones y que necesitan</p>

<p>física, mental, espiritual y socialmente (Art. 12 El niño debe ser escuchado cada vez que se toman decisiones que lo afectan directamente</p>	<p>Adolescentes MPFF</p>	<p>-Pérdida de valores y principios.</p>	<p>a veces se ve arrastrada por consumo de droga o alcohol -Cada vez se observa más una pérdida de valores y principios en la conducta de la sociedad por lo que la niñez y juventud ha perdido mucha sensibilidad.</p>		<p>el apoyo y guía de sus progenitores. La comunidad comprende la necesidad de trabajar en la recuperación de valores y principios basados en la palabra de Dios.</p>
--	--------------------------	--	---	--	---